

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONDENSADOS

Ban100 S.A.

Estados Financieros bajo Normas de Contabilidad
y de Información Financiera Aceptadas en
Colombia – NCIF

Al y por el periodo de seis meses terminado al 30
de junio de 2026 y 2025 comparado al 31 de
diciembre de 2025 con Informe del Revisor Fiscal



Ban100 S.A.

Estados Financieros Intermedios Condensados

Al y por el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2026 y 2025 comparados con 31 de diciembre de 2025.
(Cifras en millones de pesos)

Índice

Informe del Revisor Fiscal..... 1

Estados Financieros Intermedios Condensados

Estado de Situación Financiera Intermedia Condensado..... 3

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales Intermedio Condensado..... 4

Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedio Condensado 5

Estado de Flujos de Efectivo Intermedio Condensado 6

Notas a los Estados Financieros Intermedio Condensado 7

Certificación de Estados Financieros Intermedio Condensado 70



**Shape the future
with confidence**

Informe de Revisión Financiera Intermedia

Señores Accionistas de:
Ban100 S.A.

Introducción

He revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos de Ban100 S.A., (en adelante el Banco) que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado al 30 de junio de 2026 y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales intermedios condensados, cambios en el patrimonio intermedios condensados y de flujos de efectivo intermedios condensados por el período de tres y seis meses terminados en esa fecha; así como las notas explicativas a los estados financieros intermedios condensados que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

La Administración del Banco es responsable por la preparación y correcta presentación de esta información financiera intermedia, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad es emitir una conclusión sobre este reporte de información financiera intermedia, fundamentada en mi revisión.

Alcance de la Revisión

He efectuado mi revisión de acuerdo con la norma internacional de trabajos de revisión 2410 Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad aceptada en Colombia. Una revisión de la información financiera a una fecha intermedia consiste principalmente en hacer indagaciones con el personal del Banco responsable de los asuntos financieros y contables; y en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión.

El alcance de una revisión es sustancialmente menor al examen que se practica a los estados financieros al cierre del ejercicio, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Como resultado de mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia condensada adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Ban100 S.A. al 31 de marzo de 2026, los resultados de sus operaciones por el periodo de tres y seis meses terminados en esa fecha y sus flujos de efectivo por el período de tres meses terminado al 30 de junio de 2026, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá, D.C.
Avenida Carrera 72 No. 81B – 13
Piso 15, Torre Fura
Connecta 80 Conexión Empresarial
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 387 6688

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 310 0444



**Shape the future
with confidence**

Otra información

Los formatos que serán transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) han sido revisados por mí, previo a la firma digital de los mismos en formato XBRL y PDF, de acuerdo con la Circular 038 de 2015 y sus modificatorias. La información contenida en los mencionados formatos es concordante con la información financiera intermedia adjunta al presente informe, la cual fue tomada de los libros de contabilidad del Banco.

Martha Liliana Ramirez Becerra
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 131911-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
04 de septiembre de 2026



Ban100 S.A

Estado de Situación Financiera Intermedio Condensados

(Expresado en millones de pesos)

	Nota	30 de junio de 2026 (No auditado)	31 de diciembre de 2025
Activos			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	338.399	355.535
Inversiones	9	448.563	377.729
Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto	10	1.911.056	1.809.688
Cartera comercial		41.900	48.050
Cartera microcrédito		5.476	9.588
Cartera de consumo		1.971.238	1.853.544
Menos: provisión		(107.558)	(101.494)
Cuentas comerciales por cobrar, neto	11	19.256	15.990
Activos por impuestos corrientes	24	61.280	47.727
Gastos pagados por anticipado	14	171.188	161.629
Activos no corrientes mantenidos para la venta	17	433	563
Propiedades y equipo materiales, neto	12	1.516	762
Activos por derechos de uso, neto	13	11.353	11.834
Otros activos no financieros	15	748	836
Activos intangibles distintos de la plusvalía	16	8.015	8.992
Activos por impuestos diferidos	24	3.324	3.420
Total activos		2.975.131	2.794.705
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos			
Depósitos y Exigibilidades	18	2.592.903	2.434.022
Obligaciones financieras	20	24.870	41.356
Otros pasivos financieros	26	584	6.086
Pasivos por arrendamientos	21	12.896	13.573
Cuentas comerciales por pagar	22	46.004	33.856
Provisiones por beneficios a los empleados	23	5.052	4.682
Otras provisiones	27	3.840	128
Pasivos por impuestos corrientes	24	17.742	7.094
Otros pasivos no financieros	25	33.381	27.830
Total pasivos		2.737.272	2.568.627
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	28	92.256	92.256
Otras participaciones en el patrimonio		13.581	13.581
Reserva legal		49.805	49.805
Reserva ocasional		51.785	51.785
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		18.460	-
Utilidad del periodo		13.509	18.460
Otro resultado integral		(1.537)	191
Total patrimonio		237.859	226.078
Total pasivo y Patrimonio		2.975.131	2.794.705

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados.

Héctor Augusto Chaves Olarte
Representante Legal

Luis Gustavo Olaya Sarmiento
Contador Público
Tarjeta Profesional 85774-T

Martha Liliana Ramírez Becerra
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 131911-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.TR-530
(Véase mi informe del 04 de septiembre de 2026)



Ban100 S.A

Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales Intermedios Condensados

(Expresado en millones de pesos)

		Por el periodo de los seis meses terminados al		Por el periodo de los tres meses de	
		30 de junio de 2026	30 de junio de 2025	abril-junio 2026	abril-junio 2025
		(No Auditado)		(No auditado)	
Ingresos por intereses		183.845	186.099	93.673	91.686
Gastos por intereses		(129.708)	(130.748)	(67.542)	(64.321)
Ingresos netos por intereses	31	54.137	55.351	26.131	27.365
Ingresos por comisiones		21.115	16.335	9.975	8.069
Gastos por comisiones		(27.220)	(28.956)	(13.592)	(12.684)
Ingresos netos por comisiones	32	(6.105)	(12.621)	(3.617)	(4.615)
Ingresos operaciones					
Utilidad neta de operaciones financieras	33	16.844	13.425	10.931	5.849
Otros ingresos	34	6.016	3.036	3.383	1.230
Diferencia de cambio neta		(88)	(71)	(53)	(28)
Total, ingresos operacionales		70.805	59.120	36.775	29.801
Deterioro activos financieros y no financieros neto		24.692	25.149	9.447	17.201
Ingreso operacional neto		95.497	84.269	46.222	47.002
Remuneración y gastos del personal	35	(29.221)	(25.630)	(14.936)	(13.525)
Gastos de administración	36	(38.693)	(41.649)	(19.448)	(20.967)
Depreciaciones y amortizaciones		(3.245)	(2.912)	(1.666)	(1.455)
Total, gastos operacionales		(71.159)	(70.191)	(36.050)	(35.947)
Resultado antes de impuesto sobre la renta	24	24.338	14.078	10.172	11.055
Impuesto sobre la renta		(10.829)	(7.420)	(4.429)	(5.539)
Utilidad del periodo		13.509	6.658	5.473	5.516
Otro resultado integral					
Valoración inversiones con cambios en el ORI		(1.126)	160	-	-
Residual derivado de titularizaciones		(1.326)	-	-	-
Impuesto diferido residual		554	-	-	-
Impuesto diferido por valoración de inversiones con cambios en el ORI		169	(23)	-	-
Resultado del periodo y otro resultado integral		11.780	6.795	5.743	5.5166

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados


Héctor Augusto Chaves Olarte
Representante Legal


Luis Gustavo Olaya Sarmiento
Contador Público
Tarjeta Profesional 85774-T

Martha Liliana Ramírez Becerra
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 131911-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.TR-530
(Véase mi informe del 04 de septiembre de 2026)

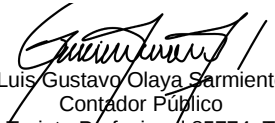


Ban100 S.A
Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios Condensados
(Expresado en millones de pesos)

	Capital Suscrito y Pagado	Otras participaciones en el patrimonio	Reserva		Adopción por primera vez	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Utilidad del periodo	Otro Resultado Integral	Total
			Legal	Ocasional					
Saldo a 31 de diciembre de 2024	92.256	13.581	49.805	51.228	-	-	1.097	2.915	210.882
Impuesto diferido por valoración de inversiones	-	-	-	-	-	-	-	(23)	(23)
Impuesto diferido residual	-	-	-	-	-	-	-	(119)	(119)
Valoración inversiones a valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	160	160
Traslado resultado de ejercicio anteriores	-	-	-	-	-	1.097	(1.097)	-	-
Constitución reserva ocasional para futuras capitalizaciones	-	-	-	557	-	(557)	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(540)	-	-	540
Residual derivado de titularizaciones	-	-	-	-	-	-	-	299	299
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	6.659	-	6.659
Saldo a 30 de junio 2025	92.256	13.581	49.805	51.785	-	-	6.659	3.232	217.318
Saldo a 31 de diciembre 2025	92.256	13.581	49.805	51.785	-	-	18.460	191	226.078
Impuesto diferido por valoración de inversiones	-	-	-	-	-	-	-	170	170
Impuesto diferido residual	-	-	-	-	-	-	-	554	554
Valoración inversiones a valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	(1.126)	(1.126)
Traslado resultado de ejercicio anteriores	-	-	-	-	-	18.460	(18.460)	-	-
Constitución reserva ocasional para futuras capitalizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Residual derivado de titularizaciones	-	-	-	-	-	-	-	(1.326)	1.326
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	13.509	-	13.509
Saldo a 30 de junio 2026	92.256	13.581	49.805	51.785	-	18.460	13.509	(1.537)	237.859

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedio condensado


Héctor Augusto Chaves Olarte
Representante Legal


Luis Gustavo Olaya Sarmiento
Contador Público
Tarjeta Profesional 85774-T

Martha Liliana Ramírez Becerra
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 131911-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.TR-530
(Véase mi informe del 04 de septiembre de 2026)



Ban100 S.A

Estados de Flujos de Efectivo Intermedios Condensados

Notas	Por el periodo de los seis meses terminados al	
	30 de junio de 2026 (No Auditado)	30 de junio de 2025
	(En millones de pesos)	
Utilidad del periodo	13.509	6.659
Conciliación entre la utilidad neta del período con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Gasto por impuestos a las ganancias	24	10.829
Deterioro de Créditos	10	55.253
Deterioro de cuentas por cobrar	11	37
Gastos de depreciación y amortización	12,14,16	26.081
Gastos de depreciación activos por derecho de uso	13	1.684
Deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	17	129
Deterioro de otros activos no financieros	15	25
Gastos o Ingresos por diferencia en cambio, neto	15	(77)
Recuperación de deterioro de instrumentos financieros medidos con cambios al resultado	10	(48.659)
Recuperación de cuentas por cobrar	11	(23)
Recuperación de cartera castigada	10	(31.254)
Recuperación de deterioro de venta de activos no corrientes mantenidos para la venta		(223)
Resultado en valoración de inversiones	33	(10.256)
Gastos por intereses depósitos y exigibilidades	31	125.643
Gastos por intereses sobre obligaciones financieras	37	4.021
Gastos por costos de transacción sobre obligaciones financieras	37	44
Ingresos de intereses de cartera de créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto		(183.845)
Aumento o disminución en activos y pasivos		
Otras provisiones		3.712
Créditos y cuentas por cobrar a clientes		284.212
Cuentas comerciales por cobrar		(3.280)
Cuentas comerciales por pagar		12.148
Depósitos y exigibilidades		(78.160)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(12.913)
Obligaciones laborales		370
Otros activos		155
Activos no corrientes mantenidos para la venta		223
Otros pasivos financieros		(5.502)
Residual derivado de titularizaciones		(1)
Pago dividendos		-
Otros pasivos no financieros		5.551
Gastos pagados por anticipado		(34.080)
Activos por derecho de uso		(1.203)
Pasivos por derecho de uso		1.203
Intereses recaudados		(177.073)
Intereses pagados		111.398
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		69.678
Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión		
Compras de propiedades y equipo	12	(921)
Compras de activos intangibles	16	(416)
Adquisición de inversiones		(153.178)
Venta de inversiones		90.149
Flujos de efectivo usados netos en actividades de inversión		(64.366)
Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación		
Pago de intereses de préstamos	37	(3.483)
Pagos procedentes de préstamos		(16.500)
Pagos por arrendamientos financiero		(2.449)
Flujos de efectivo netos usados en actividades de financiación		(22.432)
Variación del Efectivo y equivalentes al efectivo neto, antes del efecto de los cambios		(17.121)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(15)
Variación del Efectivo y equivalentes al efectivo neto		(17.136)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio		355.535
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio		338.399

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados.


Héctor Augusto Chaves Olarte
Representante Legal


Luis Gustavo Olaya Sarmiento
Contador Público
Tarjeta Profesional 85774-T

Martha Liliana Ramírez Becerra
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 131911-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.TR-530
(Véase mi informe del 04 de septiembre de 2026)

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados

Por el periodo de seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025, con cifras comparativas con 31 de diciembre de 2025.

(Todos los valores están expresados en millones de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor de la utilidad por acción).

1. Información corporativa y Actividades principales

Ban100 S.A., antes Banco Credifinanciera S.A., (en adelante Ban100) es una entidad financiera de naturaleza jurídica privada con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., en la carrera 7 N° 76–35 piso 9 constituida mediante escritura pública N° 0003 en la Notaria 39 de Bogotá del 2 de enero de 2020, inscrita el 7 de enero de 2020 bajo el número 02539440 de libro IX. La sociedad en el año 2020 cambió su nombre de Banco Procredit Colombia S.A., siglas, Procredit y Banco Procredit por el de Banco Credifinanciera S.A., siglas Credifinanciera S.A. y Credifinanciera, dentro de esta escritura la sociedad de la referencia absorbe mediante fusión a la inversa a la sociedad Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, la cual se disuelve sin liquidarse. Durante el mes de abril de 2019 se hizo público el acuerdo de compra de Banco Procredit S.A., por parte de Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A. Compañía de Financiamiento. El 2 de febrero de 2023, la sociedad cambió su nombre de Banco Credifinanciera S. A., por el de Ban100 S.A., siglas Bancien y/o Ban100.

La duración establecida por los estatutos es hasta el 31 de diciembre de 2050, podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El accionista Finanza Inversiones S.A.S., configuró una situación de control con la Sociedad, registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá el 29 de septiembre de 2011. El objeto principal de Ban100 es la prestación de servicios financieros integrales con un enfoque empresarial socialmente responsable y orientado a la sostenibilidad.

En busca de esto, Ban100 tiene por objeto principal la celebración y ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, con sujeción a las disposiciones legales que sobre la materia rijan en Colombia. En desarrollo de su objeto, Ban100 podrá realizar todos los actos permitidos por la ley y los reglamentos a los establecimientos bancarios, así como aquellos actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones que se deriven legal o convencionalmente de su existencia y actividad.

Al 30 de junio de 2026, Ban100 opera a través de catorce agencias localizadas en: Bogotá (con cuatro sucursales), Barranquilla, Bucaramanga, Cali (con tres sucursales), Medellín, Pasto, Cartagena, Sincelejo y Santa Marta, siete oficinas bajo modelo coworking (Flores, Medellín, Valledupar, Ibagué, Cúcuta, Manizales, Armenia), y 2 sedes Administrativas en Bogotá; y contaba cuatrocientos setenta y cuatro (474) empleados al 31 de diciembre de 2025 y con cuatrocientos noventa y seis (496) empleados al 30 de junio de 2026 presentando una variación de 4%

Ban100 utiliza la red de oficinas de los Bancos: Banco de Bogotá S.A., Bancolombia S.A., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A., Banco de Occidente S.A., Banco Davivienda S.A., y cuentas propias para llevar a cabo las operaciones de recaudo, pago y transferencias relacionadas con el objeto social.

2. Bases de presentación de los Estados Financieros Intermedios Condensados

2.1 Normas contables profesionales aplicadas

Los estados financieros intermedios condensados de Ban100, por el período de los tres meses terminado al 30 de junio de 2026, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad – NIC 34 Información financiera intermedia, la cual hace parte de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, incluidas en el Decreto 2270 de 2019.

Adicionalmente, los presentes estados financieros intermedios condensados se prepararon teniendo en cuenta las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, por medio de la Circular Externa 038 de 2015 y modificatorias y las excepciones establecidas a través del Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, las cuales se detallan en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios.

El Título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) por razones prudenciales para los estados financieros. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía, para Ban100 son las siguientes:

- Tratamiento contable de la cartera de crédito y su deterioro, la clasificación y valoración de las inversiones, los cuales se seguirán aplicando de acuerdo con lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en lugar de la aplicación de la NIIF 9.
- El catálogo único emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) incluye instrucciones relacionadas con reclasificaciones que en algunos casos no son consistentes con las requeridas por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera. Este catálogo debe ser aplicado por las entidades vigiladas por la SFC, así como a los preparadores de información financiera sujetos a la competencia de la Contaduría General de la Nación (CGN), de conformidad con las facultades otorgadas a la SFC, según el artículo 5 de la Resolución 743 de 2013.
- Adicionalmente, según Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), Ban100 aplica la excepción respecto al deterioro de los Bienes Recibidos en Dación de Pago, para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo III, numeral 1.3.1.2. de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- Ban100 efectuó la reclasificación de la prima por compras de cartera del rubro Créditos y cuentas por cobrar, Neto, al rubro de Gastos pagados por anticipado a partir del mes de diciembre de 2020. Esta reclasificación obedece a instrucción de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante el requerimiento 2019151482, en el cual se le solicita al Banco reclasificar los valores por concepto de prima por compras de cartera en una cuenta CUIF distinta de la 1400.

El Banco aplicó las mismas políticas y métodos contables utilizados en los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2025 en la preparación de los estados financieros intermedios condensados separados al 30 de junio de 2026. Por lo tanto, éstos deben leerse junto con los últimos estados financieros al corte del 31 de diciembre de 2025, ya que no incluyen toda la información requerida para un juego completo de estados financieros. Sin embargo, se incluyen notas explicativas seleccionadas para explicar eventos y transacciones que son significativas para comprender los cambios en los estados financieros condensados separados del Banco desde los últimos estados financieros anuales

2.2 Bases de medición

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico. Sin embargo, existen ciertas partidas que son medidas a valores razonable u otras bases al final de cada período de reporte como las mencionadas a continuación:

- Inversiones disponibles para la venta.
- Inversiones negociables.
- Activos no corrientes mantenidos para la venta medidos a valor razonable menos costo de ventas.

2.3 Moneda funcional y de presentación

El desempeño de Ban100 se mide y es reportado al público en general en pesos colombianos.

Debido a lo anterior, la administración, considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.4 Comparabilidad

Ban100 remite la información financiera intermedia condensada con corte a 30 de junio de 2026 con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2025 (Estado de Situación Financiera intermedia condensada) y 30 de junio de 2025 (Estado Integral de Resultados y Otro Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo Intermedios Condensados).

La estacionalidad de la naturaleza de las operaciones llevadas a cabo por el Ban100 corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de los establecimientos de créditos; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad, por lo anterior no se incluyen desgloses específicos en estas notas al 30 de junio de 2026.

3. Políticas contables

Las políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros intermedios condensados son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros anuales de Ban100.

Ban100 no ha adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o enmienda que se haya emitido pero que aún no sea efectiva.

4. Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas adoptadas en Colombia

Ban100 monitorea los desarrollos y cambios en los estándares emitidos por el IASB y los reguladores locales para medir el impacto en adopciones de nuevos estándares en los estados financieros.

El 5 de agosto de 2022 el Gobierno Nacional Colombiano expidió el Decreto 1611 de 2022, mediante el cual actualiza el marco técnico de las Normas de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) para el Grupo 1, adoptando las enmiendas más recientes emitidas por el IASB para las normas listadas a continuación no generan un impacto significativo sobre los estados financieros intermedios condensados de Ban100.

4.1 Normas Vigentes a partir 1 enero 2023

NIC 1. Presentación de estados financieros: Clasificación de pasivos como corrientes

Las modificaciones aclaran que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo. Aplicación 1 de enero de 2023, el efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.

Esta modificación no tuvo implicaciones para Ban100.

NIC 16. Propiedades, planta y equipo: Productos obtenidos antes del uso previsto

La enmienda prohíbe deducir del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo cualquier producto de la venta de elementos producidos antes de que ese activo esté disponible para su uso, es decir, el producto mientras se lleva el activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar en la manera prevista por la dirección. La enmienda también aclara el significado de “probar si un activo está funcionando correctamente”. Se reconocerán los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del período, debido a que la definición de ingreso y gastos se acerca más al marco conceptual. La compañía debe medir el costo de esos elementos aplicando los requerimientos de medición de la NIC 2. Aplica desde 1 de enero de 2023, no tuvo implicaciones en Ban100.

NIIF 3. Combinaciones de negocios, Referencia al marco conceptual

Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual. Se incorporan excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIF 21, aplicable para 1 de enero de 2023.

Esta modificación no aplica para Ban100 ya que no tuvo combinación de negocios.

Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020

NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: La modificación proporciona un alivio adicional a una subsidiaria que se convierte en adoptante por primera vez más tarde que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. *NIIF 9 Instrumentos Financieros:

Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del '10 por ciento' para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquellos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del período anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

4.2 Normas emitidas no vigentes

Normas y enmiendas emitidas por el IASB no incorporadas en la legislación colombiana: A continuación, se relacionan las normas y enmiendas que han sido emitidas por el IASB y que aún no se encuentran incorporadas en la legislación colombiana, sobre las que Ban100 no ha encontrado en su evaluación un impacto significativo:

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. Ban100 adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigor, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

NIIF 17: Contratos de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

4.2 Normas emitidas no vigentes

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)
- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

La NIIF 17 ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio del Decreto 1271 de 2024, la cual aplicara a partir del 1 de enero de 2027. Ban100 se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

NIIF 18: Presentación y revelación en estados financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de cinco categorías: operativa, inversión, financiación, impuestos a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las tres primeras son nuevas.

También requiere la divulgación de medidas de desempeño definidas por la gerencia recientemente, subtotales de ingresos y gastos, e incluye nuevos requisitos para la agrupación y desagregación de información financiera basada en las "funciones" identificadas de los estados financieros primarios (EFP) y las notas.

Además, se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones según el método indirecto, de "ganancias o pérdidas" a "ganancias o pérdidas operativas" y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses.

La NIIF 18 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

NIIF 19: Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, que permite a las entidades elegibles optar por aplicar sus requisitos de divulgación reducidos mientras siguen aplicando los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas contables NIIF. Para ser elegible, al final del período de presentación de informes, una entidad debe ser una subsidiaria según se define en la NIIF 10, no puede tener obligación pública de rendir cuentas y debe tener una matriz (última o intermedia) que prepare estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplan con las normas contables NIIF.

La NIIF 19 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento Posterior

Las modificaciones de la NIIF 16 especifican los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza para medir el arrendamiento, responsabilidad derivada de una operación de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 1: Pasivos no Corrientes con Condiciones Pactadas.

Las modificaciones a la NIC 1 especifican los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Que se entiende por derecho a diferir la transacción
- Debe existir un derecho a diferir el pago al final del período sobre el que se informa.
- La clasificación no se vea afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento

Además, una entidad debe revelar cuándo un pasivo que surge de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación depende del cumplimiento de condiciones convenidas dentro de los doce meses siguientes.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Mejoras desde el año 2023

Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7: Acuerdos de financiación con proveedores.

Las modificaciones a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos financieros, aclaran las características de los acuerdos de financiación con proveedores y exigen información a revelar adicional sobre dichos acuerdos. Los requisitos de información a revelar tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación con proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Modificaciones a la NIC 21: Ausencia de convertibilidad.

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera para especificar cómo una entidad debe evaluar si una moneda es convertible y cómo debe determinar una tasa de cambio de contado cuando no hay convertibilidad. Las modificaciones también requieren la divulgación de información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea convertible con la otra moneda afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Enmienda a NIC 8 – Definición de estimación contable

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona “una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición, es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”.

Los cambios realizados permiten diferenciar las políticas contables de las estimaciones contables. Los cambios en las estimaciones contables se realizan de forma prospectiva solo a transacciones y otros eventos futuros, mientras que la norma indica que los ajustes relacionados con los cambios en las políticas contables deberán aplicarse retrospectivamente a transacciones y otros eventos pasados. Entonces una estimación por sí sola puede ser un solo dato de entrada, mientras que la estimación contable es una partida monetaria de los estados financieros.

Enmienda a NIC 8 – Definición de estimación contable

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. Ban100 no prevé que haya un potencial efecto de esta norma en sus estados financieros. (dependerá de la expedición de los decretos normativos).

Enmienda a la NIC 1 – Información a revelar sobre políticas contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022, el cual rige desde el 1 de enero de 2024. Ban100 evaluó el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros

Enmienda a la NIC 12 – Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única

la Enmienda a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias", emitida por el International Accounting Standards Board (IASB) en mayo de 2023, denominada "Reforma Fiscal Internacional - Reglas Modelo del Pilar Dos", introdujo una excepción temporal obligatoria respecto del reconocimiento y revelación de impuestos diferidos derivados de la implementación de la legislación del Pilar Dos de la OCDE, así como nuevos requerimientos de revelación para informar a los usuarios de los estados financieros sobre la exposición de la entidad a dichos impuestos.

en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que, en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer período comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022, el cual rigió desde el 1 de enero de 2024.

5. Juicios y estimados contables materiales en la aplicación de las políticas contables

La Gerencia de Ban100 hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros intermedios condensados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente período de reporte. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la Gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias.

La Gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el período sobre el que se informa, por lo que se consideran los siguientes:

Deterioro de Cartera de créditos

El valor del deterioro está calculado utilizando el modelo de riesgo de crédito establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI y sus anexos de la Circular Básica Contable y Financiera, que establece la constitución de provisiones individuales a través de la aplicación de los Modelos de Referencia; MRC (Modelo de Referencia de Cartera Comercial) y MRCO (Modelo de Referencia de Cartera de Consumo). Este tratamiento, constituye una de las excepciones para la aplicación de las NCIF en Colombia para entidades financieras, la cual, quedó reglamentada por el Gobierno Nacional en el Decreto 1851 de 2013 y el Decreto 2267 de 2014, incorporados dentro del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

El modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia, utilizado por Ban100 para el cálculo de sus provisiones está basado en una metodología diferente a lo establecido por NIIF 9 –Instrumentos Financieros.

A pesar de que, ambos modelos tienen como base metodológica la pérdida esperada, el modelo de la Superintendencia Financiera de Colombia establece que el cálculo de las provisiones debe realizarse usando las tablas de porcentajes de provisiones establecidas específicamente para cada tipo de crédito, mientras que la NIIF 9 requiere que se aplique un juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la pérdida crediticia esperada.

Baja de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado en que los riesgos y beneficios asociados a los activos transferidos se traspasan a terceros.

- Ban100 deja de reconocer un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Por ejemplo, la venta incondicional de los activos financieros, la venta de activos financieros con la promesa de recompra por su valor razonable a la fecha de la recompra, las titularizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares.

En la baja de un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir y la ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales y resultados acumulados se reconocen en resultados.

- Si Ban100 no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Por ejemplo, ventas de activos financieros con la promesa de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés.

En este caso, se reconocen los siguientes elementos:

- a) Un pasivo financiero asociado, que se reconoce por un importe igual a la contraprestación recibida y se valora posteriormente a su costo amortizado, salvo que cumpla los requisitos para la clasificación en otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
- b) Tanto los ingresos del activo financiero transferido no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero se mantienen sin compensación.

Si Ban100 retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los recursos recibidos. Por ejemplo, la titularización de activos en que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido.

Impuesto sobre la renta diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

Estimación para contingencias

Ban100 estima una provisión con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los abogados internos y asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

6. Administración y gestión de riesgos – No auditada

Las actividades de Ban100 lo exponen a variedad de riesgos financieros como son el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, Ban100 al cierre del 2023 finalizó la implementación del Sistema Integral de Riesgos (SIAR). para el proceso de gestión de riesgos de Ban100 se enmarca en las políticas y lineamientos definidos y aprobados por la Junta Directiva:

Riesgo de crédito

El Riesgo de Crédito es la posibilidad de que una compañía incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones. Se controla y disminuye, en gran medida, mediante un adecuado análisis en el otorgamiento y el seguimiento oportuno de la calidad crediticia individual, realizando las reclasificaciones y efectuando los cálculos de probabilidad de morosidad de cada cliente u operación. Toda la cartera de créditos está expuesta a este riesgo, en mayor o menor medida.

Ban100 ha diseñado un esquema de administración y control del riesgo de crédito ajustado a los productos que ofrece y según las características de los mercados en los que opera, en consonancia con su propio perfil de riesgo y segmentación de mercado, asegurando la calidad de sus portafolios, Dicho sistema permite identificar, medir, hacer seguimiento y controlar las pérdidas esperadas,

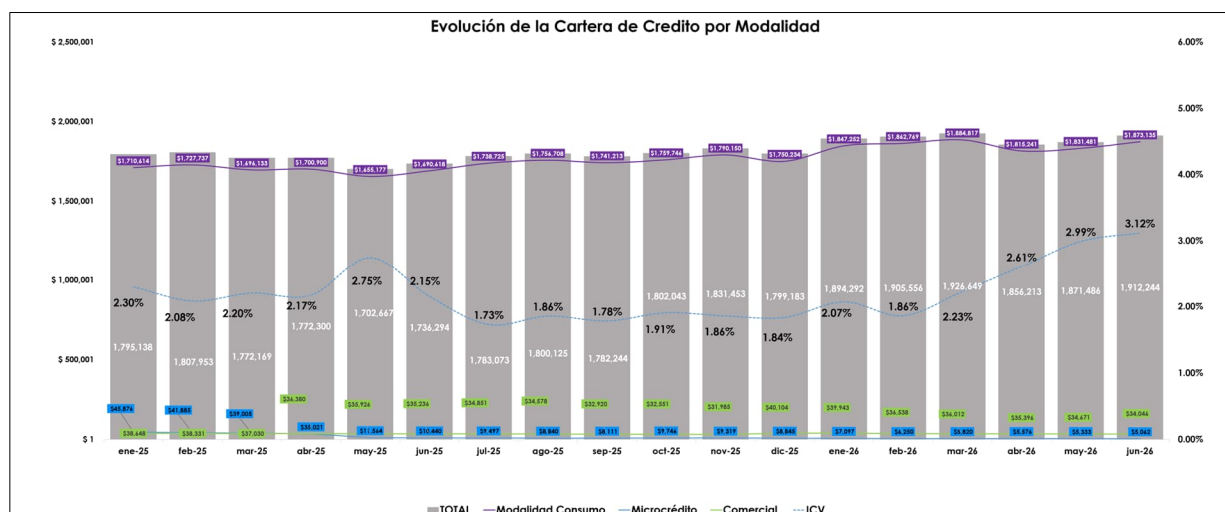
Ban100 consciente de la importancia de la gestión del riesgo de crédito, evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, desde la originación del crédito como a lo largo de la vida de estos, incluidas aquellas reestructuraciones que se generen a razón de los cambios en las condiciones iniciales del crédito,

Actualmente, Ban100 calcula las provisiones individuales de consumo en su fase acumulativa. En cumplimiento con lo dispuesto en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera.

A continuación, se relaciona el seguimiento al comportamiento de la composición de cartera de Ban100 a cierre de diciembre de 2025 (la modalidad de consumo agrupa los productos libranza, libre inversión, crédito de empleados y tarjeta de crédito):

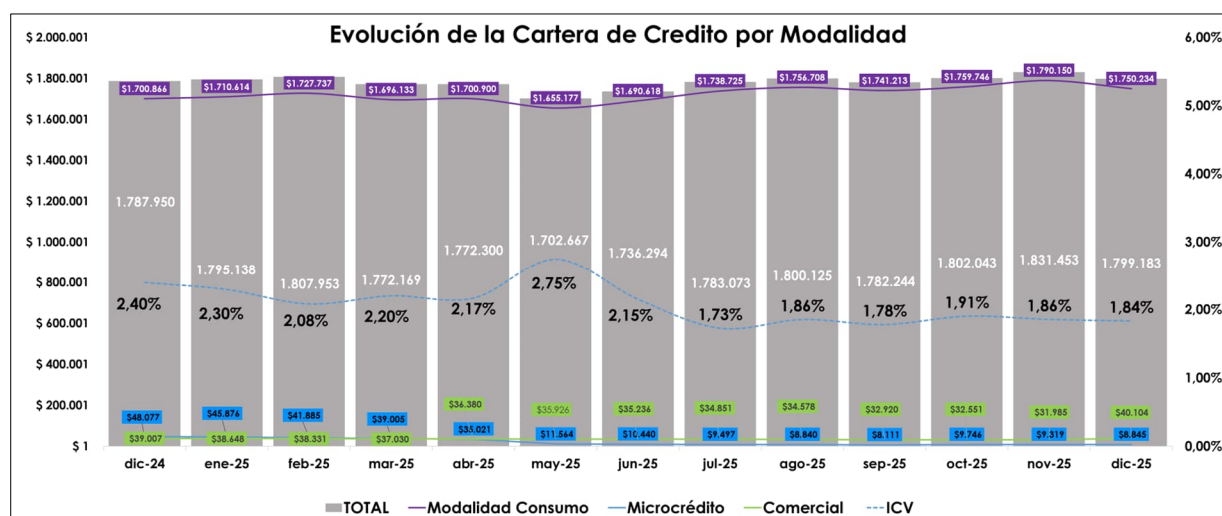
Riesgo de crédito

A continuación, se relaciona el seguimiento al comportamiento de la composición de cartera de Ban100 a cierre de junio de 2026:



(Cifras en millones de pesos)

A continuación, se relaciona el seguimiento al comportamiento de la composición de cartera de Ban100 a cierre de diciembre de 2025:



(Cifras en millones de pesos)

Riesgo de crédito

La cartera de Consumo, focalizada en el producto de la línea Libranza, aumentó durante 2026 su participación en el portafolio de Ban100, llegando al 97,95% como se muestra a continuación:

	% Participación por producto	
	2026	2025
Consumo	97,95%	97,28%
Microcrédito	0,26%	0,49%
Comercial	1,78%	2,23%
Total	100,00%	100,00%

Ban100, dentro de su política de medición de crédito tiene implementado el modelo de referencia de la modalidad de consumo (MRCO) Anexo 1 del Capítulo XXXI del SIAR, modelo de referencia de comercial (MRC), para la cartera de microcrédito y de empleados aplica la norma vigente para calificar y provisionar del Anexo 2 del Capítulo XXXI del SIAR, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La evolución de las provisiones sobre el capital (incluye la provisión general de microcrédito), cartera vencida, y colocación para los diferentes productos desde el cierre de diciembre 2025 hasta el cierre de junio de 2026:

	COMERCIAL						
	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26
Saldo	\$ 40,104	\$ 39,943	\$ 36,538	\$ 36,012	\$ 35,396	\$ 34,671	\$ 34,046
Vencida	\$ 8,858	\$ 8,394	\$ 5,310	\$ 5,558	\$ 5,702	\$ 5,625	\$ 5,554
Colocación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
% ICV	22.09%	21.02%	14.53%	15.43%	16.11%	16.22%	16.31%
Provisión Capita	\$ 12,198	\$ 12,005	\$ 9,851	\$ 9,574	\$ 9,462	\$ 9,258	\$ 9,199
% Provisión	30.42%	30.05%	26.96%	26.59%	26.73%	26.70%	27.02%

	MICROCREDITO						
	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26
Saldo	\$ 8,845	\$ 7,097	\$ 6,250	\$ 5,820	\$ 5,576	\$ 5,333	\$ 5,062
Vencida	\$ 2,511	\$ 1,213	\$ 788	\$ 596	\$ 650	\$ 683	\$ 796
Colocación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
% ICV	28.39%	17.09%	12.61%	10.24%	11.65%	12.80%	15.73%
Provisión Capita	\$ 2,461	\$ 1,149	\$ 870	\$ 864	\$ 845	\$ 907	\$ 906
% Provisión	27.82%	16.18%	13.91%	14.85%	15.15%	17.01%	17.89%

	CONSUMO						
	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26
Saldo	\$ 1,750,234	\$ 1,847,252	\$ 1,862,769	\$ 1,884,817	\$ 1,815,241	\$ 1,831,481	\$ 1,873,135
Vencida	\$ 21,653	\$ 29,603	\$ 29,367	\$ 36,747	\$ 42,044	\$ 49,711	\$ 53,322
Colocación	\$ 64,454	\$ 144,487	\$ 167,439	\$ 123,647	\$ 98,614	\$ 103,818	\$ 79,655
% ICV	1.24%	1.60%	1.58%	1.95%	2.32%	2.71%	2.85%
Provisión Capita	\$ 73,976	\$ 75,192	\$ 84,730	\$ 81,305	\$ 81,684	\$ 86,573	\$ 86,244
% Provisión	4.23%	4.07%	4.55%	4.31%	4.50%	4.73%	4.60%

La evolución de las provisiones sobre el capital (incluye la provisión general de microcrédito), cartera vencida, y colocación para los diferentes productos desde el cierre de diciembre de 2024 hasta el cierre de diciembre de 2025:

7

	COMERCIAL												
	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25
Saldo	\$ 39,007	\$ 38,648	\$ 38,331	\$ 37,030	\$ 36,380	\$ 35,926	\$ 35,236	\$ 34,851	\$ 34,578	\$ 32,920	\$ 32,551	\$ 31,985	\$ 40,104
Vencida	\$ 9,941	\$ 10,161	\$ 9,986	\$ 8,572	\$ 9,270	\$ 9,921	\$ 9,555	\$ 9,376	\$ 10,263	\$ 9,438	\$ 9,849	\$ 9,372	\$ 8,858
Colocación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
% ICV	25.49%	26.29%	26.05%	23.15%	25.48%	27.61%	27.12%	26.90%	29.68%	28.67%	30.26%	29.30%	22.09%
Provisión Capital	\$ 10,760	\$ 10,766	\$ 10,913	\$ 10,872	\$ 10,745	\$ 11,023	\$ 11,674	\$ 11,897	\$ 11,897	\$ 11,153	\$ 11,356	\$ 11,157	\$ 12,198
% Provisión	27.59%	27.86%	28.47%	29.36%	29.54%	30.68%	33.13%	34.14%	34.41%	33.88%	34.89%	34.88%	30.42%

	MICROCREDITO												
	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25
Saldo	\$ 48,077	\$ 45,876	\$ 41,885	\$ 39,005	\$ 35,021	\$ 11,564	\$ 10,440	\$ 9,497	\$ 8,840	\$ 8,111	\$ 9,746	\$ 9,319	\$ 8,845
Vencida	\$ 6,595	\$ 6,960	\$ 5,310	\$ 4,959	\$ 3,294	\$ 2,060	\$ 1,716	\$ 1,181	\$ 962	\$ 845	\$ 2,390	\$ 2,387	\$ 2,511
Colocación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
% ICV	13.72%	15.17%	12.68%	12.71%	9.40%	17.81%	16.44%	12.44%	10.89%	10.42%	24.52%	25.62%	28.39%
Provisión Capita	\$ 7,312	\$ 7,052	\$ 5,409	\$ 5,041	\$ 3,226	\$ 1,916	\$ 1,504	\$ 1,395	\$ 1,312	\$ 1,237	\$ 1,987	\$ 2,188	\$ 2,461
% Provisión	15.21%	15.37%	12.91%	12.92%	9.21%	16.57%	14.41%	14.69%	14.84%	15.25%	20.39%	23.48%	27.82%

	CONSUMO												
	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25
Saldo	\$ 1,700,866	\$ 1,710,614	\$ 1,727,737	\$ 1,696,133	\$ 1,700,900	\$ 1,655,177	\$ 1,690,618	\$ 1,738,725	\$ 1,756,708	\$ 1,741,213	\$ 1,759,746	\$ 1,790,150	\$ 1,750,234
Vencida	\$ 26,342	\$ 24,092	\$ 22,362	\$ 25,511	\$ 25,892	\$ 34,772	\$ 26,110	\$ 20,272	\$ 22,187	\$ 21,483	\$ 22,100	\$ 22,264	\$ 21,653
Colocación	\$ 17,002	\$ 55,914	\$ 78,970	\$ 83,665	\$ 100,913	\$ 108,359	\$ 94,131	\$ 129,720	\$ 97,701	\$ 103,530	\$ 106,977	\$ 90,988	\$ 64,454
% ICV	1.55%	1.41%	1.29%	1.50%	1.52%	2.10%	1.54%	1.17%	1.26%	1.23%	1.26%	1.24%	1.24%
Provisión Capita	\$ 70,575	\$ 71,653	\$ 69,322	\$ 69,451	\$ 67,937	\$ 69,810	\$ 70,104	\$ 66,723	\$ 69,869	\$ 72,244	\$ 73,561	\$ 72,836	\$ 73,976
% Provisión	4.15%	4.19%	4.01%	4.09%	3.99%	4.22%	4.15%	3.84%	3.98%	4.15%	4.18%	4.07%	4.23%

La máxima exposición al riesgo de crédito de Ban100 se refleja en el valor en libros de los activos financieros.

Ban100, para la revisión de riesgo de crédito relacionada con contrapartes para cuentas de ahorros, corrientes e inversiones tiene en cuenta la calificación de calificadoras de riesgos internacionales que miden la calidad crediticia de cada una de las entidades, actualmente la entidad tiene exposición con entidades cuya calificación se encuentra entre AAA y AA, las cuales se detallan a continuación.

Entidades en las que actualmente se tienen cuentas de ahorro y corriente:

Entidad	Saldo	Calificación 2024	Calificación 2025	Agencia Calificadora
Bancolombia S.A.	7.483	AAA/F1 + (col)	AAA/F1 + (col)	Fitch Ratings Colombia S.A.S.
Banco de Bogotá S.A.	7.763	AAA/BRC 1+	AAA/BRC 1+	BRC Standard & Poor's
Banco Santander S.A.	40.810	AAA/BRC 1+	AAA/BRC 1+	BRC Standard & Poor's
Davibank S.A.	32.684	AAA/BRC 1+	AAA/BRC 1+	BRC Standard & Poor's
Banco de Occidente S.A.	2.948	AAA/F1 + (col)	AAA/F1 + (col)	Fitch Ratings Colombia S.A.S.
Banco BBVA S.A.	2.890	AAA/F1 + (col)	AAA/F1 + (col)	Fitch Ratings Colombia S.A.S.
Banco Davivienda S.A.	6.965	AAA/F1 + (col)	AAA/F1 + (col)	Fitch Ratings Colombia S.A.S.
Corficolombiana S.A.	28.184	AAA/F1 + (col)	AAA/F1 + (col)	Fitch Ratings Colombia S.A.S.
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. (Bancoldex)	40.533	AAA/BRC 1+	AAA/BRC 1+	BRC Standard & Poor's
Coltefinanciera S.A.	14.327	A/VrR 2	A/VrR 2	Value and Risk Ratings
Banco Coomeva S.A.	36.146	AA-/F1 + (col)	AA-/F1 + (col)	Fitch Ratings Colombia S.A.S.
Banco de Bogotá Miami	64	AAA/BRC 1+	AAA/BRC 1+	BRC Standard & Poor's

*Valores en millones

Entidades en las que actualmente se tienen Inversiones FIC's:

Entidad\Fondo de Inversión	Saldo	Calificación 2025	Calificación 2024	Agencia Calificadora
Fiduoccidente - Fondo de Inversión Colectiva Abierta Occidente	8.385	AAA	AAA	Fitch Ratings Colombia S.A.S.
Fiduciaria Bancolombia - Fiducuenta	6.673	AAA	AAA	Fitch Ratings Colombia S.A.S.
Fiduprevisora - Efectivo a la Vista	275.182	AAA	AAA	Fitch Ratings Colombia S.A.S.
Fidualianza - Cartera Colectiva Abierta Alianza	122.444	AAA	AAA	Fitch Ratings Colombia S.A.S.

*Valores en Millones

La calificación de los fondos de inversión colectiva es de AAA, lo que garantiza la más baja exposición al riesgo de incumplimiento y la más alta fortaleza financiera, A La fecha no se han presentado desvalorizaciones relacionadas con la calificación de los FIC's.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado lo constituye la posibilidad en que Ban100 incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de las carteras colectivas o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

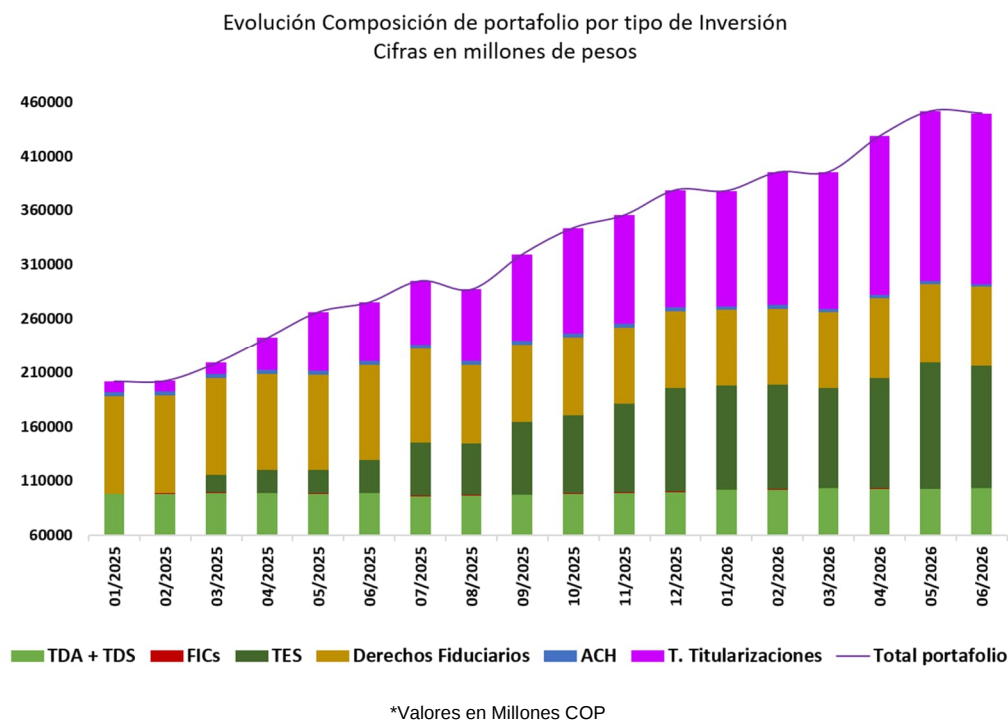
En el caso de Ban100, esto implica exposición a los riesgos de mercado asociado a riesgo de tasa de interés, riesgo de tasa de cambio y riesgo de carteras colectivas; y en caso de materializarse puede llegar a afectar la estabilidad y la viabilidad financiera de las mismas y del sistema financiero en su integridad.

Para la gestión de los riesgos financieros de liquidez y mercado, se establecen límites y políticas alineadas con la estrategia de negocio de Ban100 en aras de mitigar situaciones en las cuales Ban100 sea incapaz de cerrar las operaciones en las condiciones inicialmente pactadas o incurra en costos excesivos para su cumplimiento.

Las políticas de inversión harán parte de la estrategia de liquidez de Ban100 y por ende los límites establecidos para la realización de las diferentes operaciones de tesorería cuentan con la aprobación de la Junta Directiva, con el fin de que se realicen dentro del marco definido y no se incurran en situaciones que puedan impactar la liquidez de Ban100.

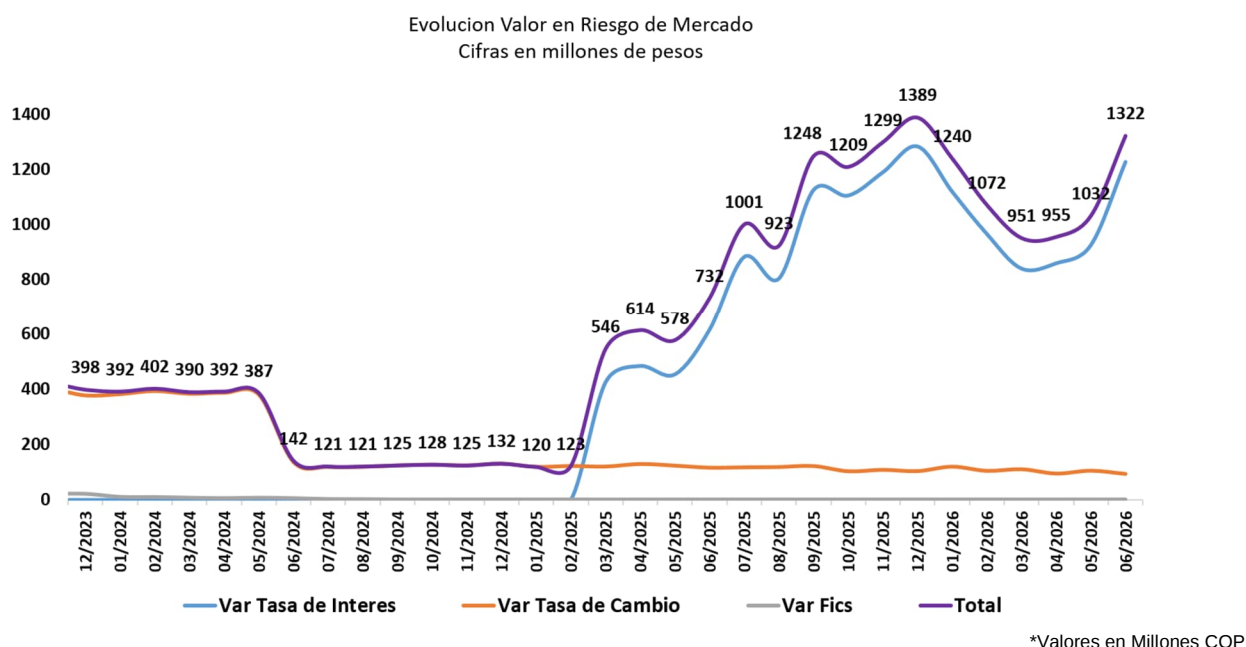
En aras de mitigar la materialización de este riesgo, Ban100 desarrolla e implementa un sistema de administración de riesgos financieros, conforme a su estructura, actividad y tamaño, que le permitirá identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente estos riesgos, tanto para las posiciones del denominado libro bancario como del libro de tesorería ya sean del balance o de fuera. Igualmente, permitirá adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los riesgos.

Ban100 cuenta con un portafolio de Inversiones que se valoran y constituyen de acuerdo con el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, y que, para el segundo trimestre de 2026, se comportó como se resume a continuación:



Para el segundo trimestre del 2026, consecuencia de los procesos de titularización efectuados, el banco recibe y mantiene, diferentes títulos derivados de los tramos de titularice lo que representa un aumento en el portafolio del banco para este trimestre, al cierre del 2025 el portafolio mantiene una estrategia iniciada desde septiembre 2023 de tener derechos fiduciarios asociados a negocios en los cuales está realizando inversiones, adicionalmente sigue compuesto por títulos de deuda en los cuales se destacan las inversiones obligatorias TDAs y TDS que conforman el 23% del portafolio, con una novedad para el cierre de diciembre 2024 el Banco efectuó una titularización de cartera través de la firma Titularice, en virtud de esto el portafolio de inversiones viene presentado un incremento constante desde ese periodo ocasionado a las titularizaciones efectuadas, representando el 35% de la composición del portafolio, no reflejando variaciones ni exposiciones significativas al Riesgo de Mercado en línea con el apetito de riesgos.

Ban100 realiza la medición de riesgo de mercado al portafolio de inversiones, la cual permite encontrar la máxima pérdida probable en un horizonte de tiempo en que se puede incurrir en circunstancias normales, por un movimiento adverso de los precios de los activos que conforman el portafolio de inversiones, a un determinado nivel de confianza, la metodología utilizada por Ban100, para medir el riesgo de mercado, es el modelo estándar (VeR – Valor en Riesgo) establecido en el Anexo VI deCapítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia, el comportamiento del Valor en Riesgo para el segundo trimestre del 2026 es:



Presentando un incrementó en el factor de riesgo tasa de interés desde el año 2025, debido a la adquisición de los títulos TES, para en el segundo trimestre del 2026 este factor muestra un crecimiento.

Por otra parte, en Ban100 el riesgo de mercado contempla en su portafolio, inversiones Negociables y Disponibles para la Venta, los cuales están asociados principalmente a los factores de tasa de interés y tasa de cambio como exposición significativa, De este modo se realiza una estimación donde se evalúa cual puede llegar a ser la pérdida para materializar ante desvalorizaciones por el cambio de 35, 100 y 200 puntos básicos del portafolio de Renta Fija y 35, 100 y 200 pesos en la TRM.

31/12/2025		Variación		
Tipo Portafolio	Saldo	35 PIPS	100 PIPS	200 PIPS
Portafolio Negociable USD	833	11	22	44
Portafolio Disponible para la Venta USD	-	-	-	-

*Valores en Millones COP

30/06/2026		Variación		
Tipo Portafolio	Saldo	35 PIPS	100 PIPS	200 PIPS
Portafolio Negociable USD	753	11	22	44
Portafolio Disponible para la Venta USD	-	-	-	-

*Valores en Millones COP

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de Ban100. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

Para la gestión de los riesgos financieros de liquidez y mercado, se establecen límites y políticas alineadas con la estrategia de negocio de Ban100, en aras de mitigar situaciones en las cuales la Compañía sea incapaz de cerrar las operaciones en las condiciones inicialmente pactadas o incurra en costos excesivos para su cumplimiento.

Ban100 utiliza para la medición de exposición al riesgo el modelo estándar definido por la SFC en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, Las mediciones semanales y mensuales del Indicador de Riesgo de liquidez (IRL) y la Razón del Indicador de Riesgo de Liquidez (rIRL), bandas de 7 y 30 días se mantuvieron positivas en lo recorrido del 2026 comparándolo contra el cierre del año 2025 sin generar una exposición significativa al riesgo de liquidez.

Datos calculados con la Serie del IRL Mensual

Diciembre 2025			
IRL Semanal	Mínimo	Máximo	Último
IRL 7 días	\$403.973,93	\$553.750,87	\$495.973,08
IRL 30 días	\$131.975,13	\$361.424,97	\$247.501,05
Razón de liquidez a 7 días	543,1%	1208,4%	1208,4%
Razón de liquidez a 30 días	137,3%	244,9%	184,4%

*Valores en Millones CO

Junio 2026			
IRL Semanal	Mínimo	Máximo	Último
IRL 7 días	\$382,661.61	\$498,696.71	\$490,413.29
IRL 30 días	\$110,739.74	\$284,800.91	\$197,522.18
Razón de liquidez a 7 días	476.8%	1018.3%	1018.3%
Razón de liquidez a 30 días	131.5%	203.9%	157.0%

*Valores en Millones CO

Se revelan los vencimientos contractuales tanto para los cierres del 2025 y segundo trimestre 2026 donde se realiza el cálculo del indicador:

31 de diciembre 2025			
Activo	Activos Líquidos	Flujos a 7 días	Flujos a 30 días
Efectivo y equivalentes de efectivo	354.772	-	-
Títulos de deuda negociables y disponibles para la venta	92.988	-	-
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	595	-	-
Títulos de deuda al vencimiento	92.336	-	16.534
Cartera créditos	-	3.312	30.209
Total Activos	540.691	3.312	46.743
Pasivo			
Certificados de depósito a término	-	40.712	276.305
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	-	-	2.140
Cuentas por pagar	-	325	14.775
Total Pasivos	-	41.037	293.220
Requerimiento de liquidez		44.744	293.240
Indicador Riesgo de liquidez		1.208%	184,4%
*Valores en Millones COP			
30 de junio 2026			
Activo	Activos Líquidos	Flujos a 7 días	Flujos a 30 días
Efectivo y equivalentes de efectivo	337.956	-	-
Títulos de deuda negociables y disponibles para la venta	110.049	-	-
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	351	-	-
Títulos de deuda al vencimiento	95.459	-	29.010
Cartera créditos	-	12.443	33.575
Total Activos	543.815	12.443	62.585
Pasivo			
Certificados de depósito a término	-	60.089	340.397
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	-	-	485
Cuentas por pagar	-	714	17.686
Total Pasivos	-	60.803	358.568
Requerimiento de liquidez		53.402	346.293
Indicador Riesgo de liquidez		1018%	157,0%
*Valores en Millones COP			

Por otra parte, para el seguimiento del riesgo de liquidez a mediano y largo plazo se utiliza el indicador CFEN (Coeficiente de fondeo estable neto) el cual permite evaluar la capacidad de Ban100 de tener fondeo suficiente para realizar sus actividades. Este indicador está en línea con el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera y se compone de un FED (Fondeo estable disponible) y un FER (Fondeo estable requerido). Adicionalmente, el límite normativo establecido para Ban100 está en un valor del 80% con lo cual se puede ver un cumplimiento en el mes de junio de 2026.

31/12/2025	FED	FER	CFEN
Rubro CFEN	2.534.108,64	1.869.701,65	135,54
*Cifras en Millones			
30/06/2026	FED	FER	CFEN
Rubro CFEN	2.703.975,70	2.019.962,15	133,86
*Cifras en Millones			

Riesgo Tasa de interesa del libro bancario

El riesgo tasa de interés del libro bancario (RTILB) es el impacto potencial sobre el capital o las utilidades del Banco antes cambios en las tasas de interés que afecten la posición del libro bancario, debido a que los activos y pasivos no tienen los mismos vencimientos, lo que los hace susceptibles a cambios en las tasas de interés y su estructura a plazo.

La medición del RTILB incorpora los efectos de cambios en las tasas de interés sobre el margen neto de interés y el valor económico del patrimonio.

Valor económico patrimonial (VEP)

Las medidas de valor económico calculan un cambio en el valor actual neto de los activos, pasivos y partidas fuera del balance sujetas a escenarios de estrés y choques de tasas de interés específicos, y consideran el nuevo valor presente neto de los flujos de efectivo de los instrumentos en el balance y fuera del balance de la entidad, es decir, hasta el vencimiento de todas las posiciones.

Margen neto de interés (MNI)

Las medidas basadas en las ganancias analizan el aumento o la reducción esperado en el MNI en un horizonte de tiempo de un año como resultado de los movimientos de las tasas de interés que se componen de incrementos graduales o de un choque único significativo. El cambio en el MNI es la diferencia entre el escenario base y un escenario alternativo más estresado, efectuando la proyección de los flujos de efectivo repreciados utilizando la tasa a plazo representativa del componente libre de riesgo,

Para la gestión de RTILB se adoptaron estrategias, límites, políticas y procedimientos específicos para identificar, medir, seguir y controlar este riesgo.

La medición se hace a partir de la sensibilidad del VEP y del MNI ante cambios hipotéticos en las tasas de interés. Sobre estas métricas se establecieron niveles de apetito, tolerancia y capacidad.

Las estrategias de gestión se enfocan a decisiones sobre activos y pasivos sensibles a tasa de interés (cartera de crédito, inversiones de libro bancario, captaciones por cuenta de ahorro y CDT's, titularizaciones de cartera y ventas de cartera).

Con periodicidad mensual se hacen las mediciones, simulaciones y proyecciones referentes a este riesgo las cuales son presentadas en los diferentes comités.

Ban100 utiliza para la medición de exposición al riesgo el modelo estándar definido por la SFC en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, del anexo 15, las mediciones mensuales y semestrales del Indicador de Riesgo de riesgo tasa de interés del libro bancario (RTILB).

Esta normativa empezó a regir a partir del 2025, siendo para BAN100 el cierre del segundo trimestre del año 2026, el siguiente:

INDICADORES	Diciembre-2025	Junio-2026
PBO + PBA	213.666	226.520
VEP	51.333	26.594
MNI	14.861	15.822
VEP/(PBO+PBA)	24,02%	11,74%

*Cifras en Millones

Riesgo operacional

Ban100 cuenta con una Sistema Integral de Administración de Riesgo – SIAR, a través del cual se enmarca la gestión del riesgo operacional, así como los elementos normativos que se consideran dentro de la administración de este sistema de riesgo. De igual forma se adelanta de manera permanente la actualización de las evaluaciones de riesgo de los procesos de Ban100 de acuerdo con plan de trabajo definido para el año; así mismo, se mantiene permanente comunicación con los líderes de proceso y sus equipos para el reporte de eventos.

En cuanto al comportamiento de los eventos, durante el 2025 se registraron un total de 360 eventos, de los cuales 89 corresponden a eventos tipo A por 643 millones. Se generaron recuperaciones por 41 millones lo que representa una pérdida neta de 602 millones, la cual no equivale a una afectación significativa sobre el patrimonio técnico del banco.

Concepto	Valor
Riesgo Operacional	643
Recuperaciones	(41)
Pérdida neta 2025	602

Cifras en millones de pesos

Durante el segundo trimestre 2026 se registraron un total de 85 eventos, de los cuales 25 corresponden a eventos tipo A por 188 millones,, se generaron recuperaciones por 6 millones lo que representa una pérdida neta de 182 millones, la cual no equivale a una afectación significativa sobre el patrimonio técnico del banco.

Concepto	Valor
Riesgo Operacional	188
Recuperaciones	(6)
Pérdida neta 2026	182

Cifras en millones de pesos

Los eventos de riesgo operacional son analizados, gestionados y conciliados de manera oportuna, buscando identificar la causa raíz de cada uno, desplegando acciones correctivas que permitan mitigar una posible nueva ocurrencia, validando además si los controles existentes deben ser fortalecidos o modificados.

Finalmente, el monitoreo se realiza según la criticidad del riesgo con el fin de garantizar que las circunstancias del entorno y el proceso en sí, no ha generado cambios que alteren de manera sustancial las estimaciones de los riesgos de cada proceso (probabilidad e impacto).

Conforme a lo descrito en el subnumeral 4.2.2 de la Parte III del Capítulo XXXI de la CBCF, Ban100 estableció la documentación para la gestión de la calidad de la base de datos del Registro de Eventos de Riesgo Operacional (RERO) en el manual GR-RO-MN-002 - Manual de seguimiento a la base de alta calidad, donde se detalla la metodología para la verificación del correcto diligenciamiento de los campos normativos, la cual se ha mantenido desde la certificación emitida por el ente regulador.

En cumplimiento de lo establecido en el Anexo 13 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia, el banco aplicó la metodología estándar para la estimación del Valor en Riesgo por Riesgo Operativo (VeRro), donde detalla el requerimiento de capital por riesgo operativo que debe mantener Ban100; en consecuencia, la administración considera que el cálculo se efectúa conforme a los criterios técnicos y normativos establecidos y representa la exposición para el período reportado.

Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) de Ban100 tiene como propósito fundamental prevenir que la entidad sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades ilícitas, así como evitar la canalización de recursos hacia la financiación de actividades terroristas, en cumplimiento de la normativa vigente y las mejores prácticas en la materia.

Durante el segundo trimestre de 2026, Ban100 dio continuidad a la implementación, administración y fortalecimiento del Sistema, en cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia (Circular Básica Jurídica, Parte I, Título IV, Capítulo IV) y alineado con las mejores prácticas internacionales. En este periodo, se mantuvo la aplicación de políticas, procedimientos y controles orientados al conocimiento del cliente, la debida diligencia y el seguimiento de operaciones, permitiendo una adecuada gestión del riesgo de LA/FT.

La administración del riesgo se desarrolló conforme a las etapas definidas en el sistema (identificación, medición, control y monitoreo), conservando niveles de riesgo acordes con el perfil de la entidad. Asimismo, se efectuó el seguimiento permanente a las señales de alerta previamente establecidas y al comportamiento transaccional de los clientes.

Durante el trimestre, se cumplieron oportunamente las obligaciones de reporte a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y la atención de requerimientos de autoridades competentes. De igual forma, se continuó con las actividades de capacitación a los funcionarios y con la presentación de informes periódicos del Oficial de Cumplimiento y de los Órganos de Control aplicables, en relación con la gestión del sistema y su efectividad.

- Continuación de los programas de capacitación en materia de SARLAFT para todas las áreas de la entidad, incluido el área de Cumplimiento, y para los colaboradores de acuerdo con su nivel de exposición al riesgo, asegurando su participación en los procesos de inducción y actualización periódica, con el propósito de fortalecer la cultura de cumplimiento y la gestión del riesgo de LA/FT.
- Presentación trimestral del informe del Oficial de Cumplimiento a la Junta Directiva, detallando resultados, cumplimiento de políticas y efectividad de los mecanismos establecidos.

SIAR – Sistema administración de riesgos

Con el propósito de continuar con la convergencia a los estándares y mejores prácticas internacionales establecidos por BASILEA en materia de gestión y supervisión de riesgos, la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 018 de 2021, en donde se crea un sistema que integra la administración de los riesgos de crédito, mercado, operacional, liquidez y país, e incorpora instrucciones en materia de agregación de datos sobre riesgos y presentación de informes, la cual entrará en vigencia a partir de junio 2023 con el Capítulo XXXI – SIAR de la Circular Básica Contable y Financiera,

Los principales cambios están orientados a una gestión adecuada e integral de los riesgos inherentes al desarrollo del negocio por lo cual incorpora el concepto de gestión de Marco de Apetito del Riesgos y lineamientos en la administración de gestión de riesgos orientados a fomentar la cultura en riesgos, articular la gestión de riesgos con el plan del negocio, los niveles de capital y liquidez y el apetito de riesgo, y adicionalmente Identificar, medir, controlar, monitorear y reportar oportuna e integralmente los riesgos inherentes al desarrollo de la entidad.

En cuanto a medición estándar de cada uno de los riesgos, no se presentan cambios a la medición actual, por lo cual no se presentan impactos a los estados financieros de la entidad.

Durante el año 2026, el SIAR se encuentra implementado y alineado a la estrategia y al apetito de riesgos de Ban100; el MAR (Marco de Apetito de Riesgo) y el DAR (Declaración de Apetito de Riesgo) y se continua con el monitoreo de los diferentes riesgos a los que está expuesta la entidad.

7. Medición valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios sucios y/o insumos suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina principalmente a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Se entiende por valor razonable como aquel valor a entregar o liquidar en el proceso de venta o transferencia de activos y pasivos, donde concurren ordenadamente los participantes de un mercado activo en un período de tiempo determinado.

De acuerdo con la NIIF 13, un mercado activo es un mercado en el que las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de cara a fijar precios sobre una base de negocio en marcha. Un precio “sucio” es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios. El resultado obtenido mediante la utilización de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de Ban100.

Ban100 calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios designado oficialmente (PRECIA S.A. – Proveedor de Precios para la Valoración S.A.). Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida, entre otros aspectos.

El valor razonable calculado para los instrumentos de renta fija se calcula a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios PRECIA S.A.

El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición menos demérito.

7.1 Valor en libros y valor razonable instrumentos financieros

Las siguientes tablas muestran el valor en libros y el valor razonable clasificado por niveles de jerarquía de los activos y pasivos financieros, para los instrumentos medidos a valor razonable sobre bases recurrentes y para aquellos activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado, determinado únicamente para propósitos de revelación:

30 de junio de 2026 (No Auditado)				
Activos	Valor en libros			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones negociables en acciones en ACH	3.317	-	-	3.317
Derecho residual derivado de las titularizaciones	84.400	-	-	84.400
Títulos mixtos derivados de titularización	37.429	-	-	37.429
Títulos emitidos en proceso de titularización	4.179	-	-	4.179
Inversiones Fondos de inversión colectiva FICS	413	-	413	-
Total Activos a bases recurrentes	129.738	-	413	129.325

31 de diciembre de 2025				
Activos	Valor en libros	Estimación valor razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones negociables en acciones en ACH	3.680	-	-	3.680
Derecho residual derivado de las titularizaciones	64.111	-	-	68.287
Títulos mixtos derivados de titularización	40.173	-	-	40.173
Títulos emitidos en proceso de titularización	4.176	-	-	4.176
Inversiones Fondos de inversión colectiva FICS	699	-	699	-
Total Activos a bases recurrentes	112.839	-	699	116.316

Valor razonable de activos financieros registrados a costo amortizado determinado únicamente para propósitos de revelación

La siguiente tabla presenta el resumen de los activos y pasivos financieros del Banco registrados por su valor al costo nominal o costo amortizado, comparado con su valor razonable,

30 de junio de 2026 (No auditado)				
Activos	Estimación valor razonable			
	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones hasta el vencimiento (1)	91.371	-	103.019	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (2)	2.018.614	-	1.812.047	-
Total	2.109.985	-	1.915.066	-
Pasivos				
Depósitos y exigibilidades (2)	2.592.903	-	-	2.675.783
Obligaciones financieras (2)	24.870	-	-	27.361
Total	2.617.773	-	-	2.703.144

31 de diciembre de 2025				
Activos	Estimación valor razonable			
	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones hasta el vencimiento (1)	99.677	-	66.539	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (2)	1.911.182	-	2.003.479	-
Total	2.010.859	-	2.070.018	-
Pasivos				
Depósitos y exigibilidades (2)	2.434.022	-	-	2.447.537
Obligaciones financieras (2)	41.356	-	-	50.179
Total	2.475.378	-	-	2.497.716

(1) La medición a valor razonable para las inversiones en TDAs, es determinada mediante los precios de mercado publicados por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia y se obtiene multiplicando dicho precio por el valor nominal de cada título.

(2) Para los demás instrumentos medidos a costo amortizado, Ban100 utilizó únicamente para propósito de esta revelación, tasas de mercado de descuento de instrumentos similares al corte con el fin de determinar el valor razonable de estos instrumentos financieros.

7.2 Mediciones de valor razonable sobre bases no recurrentes

El valor razonable se determinó utilizando expertos externos con experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario, en general, estas estimaciones se realizan con base en datos del mercado o en función del costo de reemplazo, cuando no hay suficientes datos del mercado disponibles.

Los activos que no requieren ser medidos a valor razonable de manera recurrente corresponden a los activos no corrientes mantenidos para la venta y otros activos no financieros correspondientes a bienes recibidos en dación de pago, los cuales quedaron valorados respectivamente por 748 a junio de 2026 y 865 a diciembre 31 de 2025.

7.3 Clasificación de valores razonables

Datos de entrada de Nivel 1: los activos financieros clasificados en este nivel son aquellos cuyo valor razonable fue establecido con los precios de mercado suministrado por el proveedor de precios, determinado sobre la base de mercados líquidos correspondiente a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos a los que Ban100 puede acceder en la fecha de medición.

Datos de entrada de Nivel 2: los instrumentos clasificados en este nivel son aquellos cuyo valor razonable se determina con base en técnicas de valoración de flujos de caja descontados, empleando datos de mercado observables proporcionados por el proveedor de precios. En general, en caso de existir transferencias entre Nivel 1 y Nivel 2 de los portafolios de inversiones, corresponden fundamentalmente a cambios en los niveles de liquidez en títulos en los mercados.

Datos de entrada de Nivel 3: las inversiones clasificadas en el Nivel 3 son aquellas cuyo valor razonable fue establecido a partir de insumos no observables significativos dentro de la medición completa. Los instrumentos de Nivel 3 incluyen principalmente inversiones en instrumentos de patrimonio que no se cotizan públicamente. Dado que los precios observables no están disponibles para estos valores, Ban100 utiliza técnicas de valoración tales como los flujos descontados para determinar su valor razonable.

Las técnicas de valoración y principales datos de entrada utilizados en los Niveles 2 y 3 en los instrumentos financieros medidos a valor razonable recurrentes, se describen a continuación:

Técnica de Valuación	Principales datos de entrada
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable	
Ingresos	Precio de negociación o calculado por familias de títulos de acuerdo con metodología del proveedor de precios
Mercado	Precio estimado / Precio teórico (1)
	Precio promedio / Precio de mercado (2)
Inversiones en instrumentos de patrimonio	
Flujo de caja descontado	Crecimiento en valor residual después de 5 y 10 años
	Tasa interés de descuento
	Tasa de costo del patrimonio
	Tasa interés de descuento (WACC)

(1) Precio estimado: un modelo de valoración basado en la información obtenida de un proveedor de precios cuando no puede suministrar precios de mercado cotizados (sin ajustar) para cada emisión. Este modelo es la base para la construcción del margen de valoración de los valores representados en la curva asignada o la tasa de referencia. Este margen permanece constante en la curva asignada o la tasa de referencia al calcular el precio de valoración teórico.

(2) Precios de mercado cotizados obtenidos de proveedores de precios.

Mediciones de valor razonable clasificadas en Nivel 3

En la siguiente tabla se presenta el movimiento de los activos financieros en instrumentos de patrimonio cuyas mediciones a valor razonable están clasificadas en Nivel 3:

	30 de junio de 2026 (No Auditado)	31 de diciembre de 2025
Saldo al inicio del período	3.680	3.579
Ajustes por valoración con efecto en ORI-Inversión ACH	(1.126)	101
Ajustes por valoración con efecto en ORI-Valor residual	(1.326)	(4.741)

La totalidad del valor razonable clasificado en Nivel 3 corresponde a las acciones que Ban100 posee en la compañía ACH Colombia S.A., la cual no cotiza sus acciones en un mercado público de valores y por consiguiente, la determinación de su valor razonable se ha realizado con la ayuda de asesores externos a Ban100. Para tal propósito, se han usado métodos de flujos de cada descontados, contruidos con base en proyecciones de ingresos, costos y gastos de dicha entidad en un período de cinco años, tomando como base para ellas algunas informaciones históricas obtenidas de la compañía y valores residuales determinados con tasas de crecimiento a perpetuidad establecidas por el valorador de acuerdo con su experiencia; el precio de las acciones al corte de junio 30 de 2026 se conoce a finales de julio de 2026, con lo cual, dicho ajuste se realiza mes caído.

El siguiente cuadro resume los rangos de las variables utilizadas en las valoraciones:

Variable	Rango
Ingresos (% de crecimiento de los 10 años)	8,8% – 28,3%
Crecimiento en valores residuales después de 10 años	3,10%
Tasa de Descuento	15,06% – 18,43%

El siguiente cuadro incluye el más reciente análisis de sensibilidad de cambios en dichas variables en el patrimonio del Ban100, teniendo en cuenta que las variaciones del valor razonable de esta inversión son registradas en el ORI al corresponder a inversiones clasificadas como disponibles para la venta:

Métodos y variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Valor presente ajustado por tasa de descuento			
Ingresos	+/- 1%	54	(54)
Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1% del gradiente	185	(156)
Tasa de descuento	+/- 50PB	105	(98)

Los valores residuales derivados de titularizaciones son clasificados en Nivel 3 – La valoración es realizada por el agente de manejo que a su vez es el emisor y/o administrador de la titularización conforme los establece la reglamentación vigente.

7.4 Transferencia entre niveles

En general las trasferencias entre Nivel 1 y Nivel 2 de los portafolios de inversión disponibles para la venta corresponden principalmente a cambios en los niveles de liquidez de los títulos en los mercados. Al 30 de junio 2026 y diciembre 31 de 2025, no se presentaron transferencias entre niveles de jerarquía de ningún nivel.

8. Efectivo y equivalentes al efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo comprenden lo siguiente al 30 de junio de 2026 y diciembre 31 de 2025:

	30 de junio de 2026 (No auditado)	31 de diciembre de 2025
Deposito contracción monetaria	17	46
Efectivo	4.987	10.006
Fondos de inversión colectiva	413	699
Banco de la República	112.188	98.776
Bancos y otras entidades financieras	220.730	245.925
Subtotal disponible en moneda legal	338.335	355.452
Moneda Extranjera	64	82
Total Efectivo y equivalentes al efectivo	338.399	355.534

- (1) Corresponde al efectivo en poder del Banco, el cual es custodiado en bóvedas y efectivo en agencias a su vez el aumento en la variación obedece al giro de la operación de Ban100 como consignaciones para constitución de CDT's, depósitos cuentas de ahorro clientes.
- (2) Se clasifica las inversiones de corto plazo y de bajo riesgo como equivalente de efectivo. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo a tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Las carteras colectivas son fondos de inversión colectivas conservadoras a la vista sin pacto de permanencia.
- (3) Ban100 realizó una gestión de realocación de fondos donde se lograron negociar unas mejores tasas de rentabilidad de ahorros que permitió mejorar su rentabilidad. Asimismo, Ban100 tuvo que distribuir los fondos entre las diferentes contrapartes acogiéndose a la normatividad de la SFC, en materia de concentración de contrapartes, a continuación, se relaciona el detalle de bancos y otras entidades financieras donde se tiene depósitos mediante cuentas de ahorro y corriente:

	2026 (No auditado)	2025 (Auditado)
Entidades Bancarias		
Banco Davibank S.A.	32.684	26.548
Banco Santander S.A.	40.809	40.185
Banco BBVA S.A.	2.890	39.558
Bancolombia S.A.	7.483	10.036
Banco de Desarrollo Empresarial de Colombia S.A.	40.532	31.424
Coltefinanciera S.A.	14.327	16.805
Banco Davivienda S.A.	6.965	10.540
Banco Coomeva S.A.	36.146	36.552
Banco de Occidente S.A.	2.948	3.511
Banco Bogotá S.A.	7.763	8.706
Banco Corficolombiana S.A.	28.183	22.060
	220.730	245.925

La caja y los depósitos en Ban100 en el Banco de la República en moneda legal computan para efectos del encaje requerido, que se debe mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con disposiciones legales. El encaje requerido bisemanal a 30 de junio de 2026 fue \$63.238 y diciembre de 2025 fue \$59.365 no existen restricciones en el efectivo y sus equivalentes.

La calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en las cuales Ban100 mantiene fondos en efectivo están determinadas así:

	2026 (No auditado)	2025 (Auditado)
Grado de inversión	333.412	345.528
Banco Central	112.188	98.776
Entidades financieras	221.224	246.752
Efectivo en poder del Banco (*)	4.987	10.006
Total	338.399	355.534

(*) Corresponde al efectivo en poder del Ban100, el cual es custodiado en bóvedas y efectivo.

9. Inversiones

El saldo de las inversiones representadas en instrumentos financieros activos financieros en títulos de deuda mantenidos, clasificados como: negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta comprende lo siguiente al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	2026 (No auditado)	2025 (Auditado)
Mantenidos hasta el vencimiento		
Títulos de deuda (TDA) Clase A	45.636	43.721
Títulos de deuda (TDA) Clase B	45.735	43.798
Títulos de solidaridad (TDS)	11.650	12.157
Total Mantenidos hasta el vencimiento	103.021	99.676
Negociables:		
Títulos de tesorería (TES)	112.311	94.866
Derechos de titularización (a)	73.382	71.225
Títulos mixtos derivados de titularización (b)	36.092	40.173
Títulos emitidos en proceso de titularización (c)	4.179	4.177
Total Negociables	225.964	210.441
Disponibles para la venta:		
Residual derivado de titularizaciones (d)	114.772	61.680
Títulos derivados de titularizaciones (e)	2.430	2.430
Títulos participativos (f)	2.554	3.680
Total Disponibles para la venta	119.756	67.790
Deterioro:		
Deterioro títulos derivados de titularizaciones - TLBC 01	(113)	(113)
Deterioro títulos derivados de titularizaciones - TLBC 02	(65)	(65)
Total Deterioro	(178)	(178)
Total bruto Títulos	448.741	377.907
Total inversiones (g)	448.563	377.729

El portafolio de cartera titularizada alcanzó \$638.733 millones, registrando un crecimiento del 104,9% frente a 2025. En el segundo trimestre de 2026 se realizaron nuevos tramos de titularización de cartera de libranza por \$140.000 millones, consolidando esta herramienta como mecanismo de gestión del balance y optimización del uso de capital. La estrategia de titularizaciones ha sido un mecanismo clave para fortalecer la liquidez, optimizar el uso de capital y sostener el crecimiento del activo.

El residual corresponde al derecho contractual del originador (Ban100) a recibir los flujos de efectivo remanentes del vehículo de titularización, después de pagar: a los inversionistas senior, los gastos y comisiones. Su valor razonable lo estima el administrador de la titularización mediante: Proyección de flujos esperados, probabilidades de default, tasas de prepago y escenarios macroeconómicos.

- Corresponden al derecho residual de las titularizaciones realizadas por intermedio de Patrimonios Autónomos, por valor 431,479 a diciembre de 2024, su variación se reconoce en resultados.
- Corresponde al derecho residual (Valor Presente del Excedente) en VPE (Vehículos de Propósito Especial) en favor de Ban100, derivados de procesos de Titularización de cartera de Libranzas, realizadas con apoyo de una Sociedad Titularizadora de activos no hipotecarios con sujeción a las condiciones definidas para el efecto en el reglamento de emisión, cuya variación se reconoce en resultados.
- Corresponde a títulos con respaldo único a la universalidad de libranzas – TITULARICE – Ban100 (TLBC 01), Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V. otorgó una calificación BB (col).
- Corresponde al derecho residual (Valor Presente del Excedente) en VPE (Vehículos de Propósito Especial) en favor de Ban100, derivados de procesos de Titularización de cartera de Libranzas, realizadas con apoyo de una Sociedad Titularizadora de activos no hipotecarios con sujeción a las condiciones definidas para el efecto en el reglamento de emisión, cuya variación se reconoce en ORI, la variación principalmente corresponde al reconocimiento del residual por nuevas titularizaciones durante el segundo trimestre 2026.
- Corresponde a títulos con respaldo único a la universalidad de libranzas – TITULARICE – Ban100 (TLBC 02), Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V., otorgó una calificación BB (col), cuya variación se reconoce en ORI
- Corresponde a 18.414 acciones de ACH Colombia S.A., adquiridas por Ban100 el 17 de marzo de 2010, equivalente al 0.279% de participación. La variación corresponde al incremento en el valor razonable reportado realizado por el proveedor de precios Precia.

(g) El siguiente es el resumen de los activos financieros disponibles para la venta, negociables y hasta el vencimiento, por plazos de vencimiento al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	2026 (No auditado)	2025 (Auditado)
Más de 3 meses y no más de 1 año	215.332	194.543
Mayor a un año	230.677	179.507
Sin plazo	2.554	3.680
Total	448.563	377.730

La calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las instituciones financieras en las cuales Ban100 mantiene inversiones están determinadas así:

	2026 (No auditado)	2025 (Auditado)
Grado de inversión	446.009	374.050
Sin calificación o no disponible	2.554	3.680
Total	448.563	377.730

10. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

Modalidad	30 de junio de 2026 (No auditado)				
	Capital	Intereses y otros	Provisión		Neto
			Capital	Intereses y otros	
Comercial	34.046	7.854	(9.199)	(1.773)	30.928
Consumo	1.873.135	98.103	(86.290)	(9.277)	1.875.671
Microcrédito	5.062	413	(906)	(112)	4.457
Totales	1.912.243	106.370	(96.395)	(11.162)	1.911.056

Nota: Para la cartera de microcrédito, la provisión general se reconoce y presenta dentro del rubro de provisión a capital. Este criterio es aplicado de manera consistente en todos los cuadros y desagregaciones incluidos en la presente nota.

Modalidad	31 de diciembre de 2025				
	Capital	Intereses y otros	Provisión		Neto
			Capital	Intereses y otros	
Comercial	40.104	7.946	(12.198)	(1.870)	33.982
Consumo	1.750.235	103.309	(74.646)	(9.841)	1.769.058
Microcrédito	8.845	743	(2.550)	(390)	6.648
Totales	1.799.184	111.998	(89.394)	(12.101)	1.809.688

A continuación, se presenta el movimiento de la provisión para cartera de créditos por modalidad (provisión de capital, intereses y otros cargos):

30 de junio de 2026 (No Auditado)					
	Consumo	Microcrédito		Comercial	Total
		Individual	General		
Saldo a 31 de diciembre de 2025	84.486	2.630	309	14.069	101.494
Provisión cargada a gastos otras	53.955	560	0	738	55.253
Reintegro de provisión	(42.429)	(2.137)	(258)	(3.834)	(48.659)
Castigos de cartera	(445)	(86)	-	-	(531)
Venta de cartera Microcrédito	-	-	-	-	-
Saldo a 30 de junio 2026	95.567	967	51	10.973	107.557

31 de diciembre 2025 (Auditado)					
	Consumo	Microcrédito		Comercial	Total
		Individual	General		
Saldo a 31 de diciembre de 2024	79.932	7.312	481	11.814	99.539
Provisión cargada a gastos otras	56.925	6.590	19	3.843	67.377
Reintegro de provisión	(50.656)	(5.694)	(191)	(1.387)	(57.928)
Reclasificación de CxC años anteriores				661	661
Castigos de cartera	(1.714)	(1.221)	-	(863)	(3.798)
Venta de cartera Microcrédito	-	(4.357)	-	-	(4.357)
Saldo a 31 de diciembre 2025	84.487	2.630	309	14.068	101.494

A continuación, se detalla la recuperación de cartera castigada por modalidad:

	Junio 2026 (No Auditado)	Diciembre 2025
Consumo	15.341	51.394
Comercial	15.891	3.883
Microcrédito	22	3.716
	31.254	58.993

El incremento en la recuperación de la cartera castigada se explica principalmente por las reclamaciones realizadas sobre dicha cartera ante el Fondo de Garantías (FGA).

Por su parte, el saldo de la cartera comercial y microcrédito continúa presentando una tendencia decreciente, en línea con la estrategia del Banco de no continuar con la colocación de estos productos. Asimismo, se evidencia una disminución en las provisiones de cartera durante el transcurso de 2025 y el segundo semestre de 2026.

A continuación, se detalla la cartera castigada por modalidad:

30 de junio de 2026 (No Auditado)				
	Cantidad	Capital	Intereses	Otros
Consumo	280	329	106	9
Microcrédito	41	69	15	2
Comercial	-	-	-	-
	321	398	121	11

31 de diciembre 2025				
	Cantidad	Capital	Intereses	Otros
Consumo	858	1.512	180	23
Microcrédito	257	1.101	95	26
Comercial	6	824	37	0
	1.121	3.437	312	49

A junio 30 de 2026, Ban100 evaluó y clasificó las operaciones de la cartera de crédito e intereses, con los siguientes resultados:

Calificación	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisión		
				Capital	Interés	Otros conceptos
A	1.814.393	85.987	1.823	61.681	2.429	93
B	24.529	2.772	291	1.594	339	52
C	41.628	10.101	385	6.387	3.263	292
D	24.671	3.689	552	19.783	3.392	533
E	7.023	631	139	6.950	631	139
	1.912.244	103.180	3.190	96.395	10.054	1.109

A diciembre 31 de 2025, Ban100 evaluó y clasifico las operaciones de la cartera de crédito e intereses. con los siguientes resultados:

Calificación	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisión		
				Capital	Interés	Otros conceptos
A	1.711.492	92.244	2.194	55.717	3.574	189
B	12.809	1.680	180	1.012	413	45
C	41.815	10.711	451	6.524	3.528	268
D	23.726	3.303	395	17.045	2.884	360
E	9.343	715	125	9.095	715	125
	1.799.185	108.653	3.345	89.393	11.114	987

La calificación de la cartera de créditos fue resultado de la aplicación de los modelos de pérdida esperada descritos en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera y sus respectivos anexos de acuerdo con los tipos de cartera existentes en el portafolio de la entidad de acuerdo con el modelo determinístico y modelos de referencia de los Anexos 1 y 2.

Al 30 de junio de 2026, Ban100 evaluó y clasifico las operaciones de la cartera de crédito e intereses. con los siguientes resultados por modalidad:

Calificación	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Consumo		
				Provisión		
Calificación	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Interés	Otros conceptos
A	1.806.037	85.588	1.796	61.450	2.410,62	91
B	23.165	2.712	278	1.494	332,39	49
C	21.838	3.343	369	3.843	2.332,53	279
D	20.231	3.193	505	17.638	2.976,11	488
E	1.864	278	41	1.865	277,54	41
	1.873.135	95.114	2.989	86.290	8.329,19	948

Calificación	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Microcrédito		
				Provisión		
Calificación	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Interés	Otros conceptos
A	3.267	223	25	66	13	2
B	532	22	5	22	3	3
C	221	36	5	46	11	2
D	382	47	8	185	29	6
E	660	27	15	587	27	16
	5.062	355	58	906	83	29

Comercial						
Calificación	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisión		
				Capital	Interés	Otros conceptos
A	5.088	176	2	165	6	-
B	832	38	7	78	3	1
C	19.569	6.722	11	2.498	919	10
D	4.059	449	40	1.960	387	38
E	4.498	326	83	4.498	326	83
	34.046	7.711	143	9.199	1.641	132

Al 31 de diciembre de 2025, Ban100 evaluó y clasificó las operaciones de la cartera de crédito e intereses con los siguientes resultados por modalidad:

Consumo						
Calificación	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisión		
				Capital	Interés	Otros conceptos
A	1.699.976	91.779	2.165	55.396	3.562	188
B	11.489	1.631	166	921	401	42
C	21.003	3.900	436	3.820	2.517	258
D	15.798	2.605	261	12.539	2.275	232
E	1.969	320	45	1.969	320	45
	1.750.235	100.235	3.073	74.645	9.075	765

Microcrédito						
Calificación	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisión		
				Capital	Interés	Otros conceptos
A	4.576	228	25	107	4	1
B	666	32	6	31	10	3
C	414	57	9	86	22	3
D	1.218	154	24	603	120	19
E	1.971	163	46	1.723	163	46
	8.845	634	110	2.550	319	72

Comercial						
Calificación	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisión		
				Capital	Interés	Otros conceptos
A	6.939	237	4	214	8	0
B	654	16	8	59	2	1
C	20.398	6.754	7	2.619	989	6
D	6.710	545	110	3.903	489	109
E	5.403	232	34	5.403	232	34
	40.104	7.784	163	12.198	1.720	150

La composición de la cartera por tipo de garantía corte a 30 de junio 2026 se detalla a continuación:

	Idónea		Otros		Total
	Saldo	Garantía	Saldo	Garantía	Saldo
Comercial	15.756	14.476	18.291	-	34.046
Consumo	-	-	1.873.135	-	1.873.134
Microcrédito	580	522	4.482	-	5.062
	16.336	14.998	1.895.908	-	1.912.242

La composición de la cartera por tipo de garantía corte a 31 de diciembre 2025 se detalla a continuación:

	Idónea		Otros		Total
	Saldo	Garantía	Saldo	Garantía	Saldo
Comercial	20.947	19.335	19.157	-	40.104
Consumo	0	0	1.750.234	-	1.750.234
Microcrédito	1.152	1.037	7.693	-	8.845
	22.099	20.372	1.777.084	-	1.799.183

La composición de la cartera reestructurada:

30 de junio de 2026 (No Auditado)							
	Otros			Provisión			Cantidad
	Capital	Intereses	Conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	
Consumo	16.686	2.847	274	5.050	1.367	145	2.167
Comercial	26.715	7.336	116	7.894	1.466	109	39
Microcrédito	1.012	92	20	389	45	14	100
	44.413	10.275	410	13.333	2.878	268	2.306

31 de diciembre de 2025							
	Otros			Provisión			Cantidad
	Capital	Intereses	Conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	
Consumo	16.373	3.237	322	5.068	1.788	162	2.400
Comercial	28.728	7.287	107	9.190	1.439	100	42
Microcrédito	2.086	205	45	1.175	159	37	197
	47.187	10.729	474	15.433	3.386	299	2.639

Detalle cartera reestructurada por calificación y modalidad a 30 de junio de 2026:

	Consumo			Provisión			Cantidad
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	
A	8.119	1.083	95	364	106	12	1.172
B	1.334	210	24	127	74	8	163
C	2.267	428	35	480	142	13	210
D	4.767	1.081	114	3.880	1.000	107	587
E	199	45	6	199	45	6	35
Total	16.686	2.847	274	5.050	1.367	146	2.167

Comercial						
			Provisión			Cantidad
Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	
A	238	1	0	10	0	1
B	82	9	6	7	1	1
C	19.186	6.714	10	2.457	914	7
D	3.465	364	23	1.676	303	19
E	3.744	248	77	3.744	248	11
Total	26.715	7.336	116	7.894	1.466	39

Microcrédito						
			Provisión			Cantidad
Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	
A	218	20	4	4	8	18
B	149	10	1	6	1	12
C	106	20	2	22	5	12
D	314	30	7	151	19	29
E	225	12	6	206	12	29
Total	1.012	92	20	389	45	100

Detalle cartera reestructurada por calificación y modalidad a 31 de diciembre de 2025:

Consumo						
			Provisión			Cantidad
Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	
A	6.671	952	108	257	161	1.116
B	1.504	301	28	177	97	225
C	2.852	807	71	623	473	281
D	5.184	1.147	111	3.849	1.025	759
E	162	32	4	162	32	19
Total	16.373	3.239	322	5.068	1.788	2.400

Comercial						
			Provisión			Cantidad
Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	
A	345	23	0	12	1	1
B	102	9	6	8	1	1
C	19.384	6.655	0	2.513	892	4
D	5.325	483	74	3.086	428	26
E	3.572	118	27	3.572	118	10
Total	28.728	7.288	107	9.191	1.440	42

Microcrédito						
			Provisión			Cantidad
Capital	Intereses	Otros Conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	
A	169	14	2	3	0	17
B	112	4	1	5	2	14
C	186	14	2	39	3	18
D	758	72	16	369	52	68
E	861	101	24	759	101	80
Total	2.086	205	45	1.175	158	197

La composición de la cartera modificada:

30 de junio de 2026 (No Auditado)							
				Provisión			Cantidad
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros	
Consumo	15.454	1.572	117	905	209	19	1.553
Comercial	85	-	-	85	-	-	1
Microcrédito	189	5	1	6	-	-	20
	15.728	1.577	118	996	209	19	1.574

31 de diciembre de 2025							
				Provisión			Cantidad
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros	
Consumo	13.251	1.385	110	591	144	14	2.167
Comercial	85	0	0	85	0	0	1
Microcrédito	400	16	2	30	4	0	41
	13.736	1.401	112	706	148	14	2.209

Detalle de la cartera modificada por calificación al 30 de junio de 2026:

Consumo							
Calificación				Provisión			Cantidad
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	
A	14.711	1.371	100	576	72	8	1.489
B	238	30	3	28	16	1	22
C	252	84	8	56	34	4	29
D	226	82	6	218	81	6	10
E	27	5	0	27	6	0	3
	15.454	1.572	117	905	209	19	1.553

Comercial							
Calificación				Provisión			Cantidad
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	
E	85	-	-	85	-	-	1
Total	85	-	-	85	-	-	1

Microcrédito							
Calificación				Provisión			Cantidad
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros Conceptos	
A	131	4	1	3	-	-	13
B	55	1	-	2	-	-	6
C	-	-	-	-	-	-	-
D	2	-	-	1	-	-	1
Total	188	5	1	6	-	-	20

Detalle de la cartera modificada por calificación al 31 de diciembre de 2025:

	Consumo						
Calificación	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisión			Cantidad
				Capital	Intereses	Otros Conceptos	
A	12.589	1.198	92	404	50	4	2.066
B	173	50	3	25	15	1	31
C	396	102	9	89	45	4	60
D	62	18	5	42	17	5	7
E	31	16	1	31	16	1	3
	13.251	1.384	110	591	143	15	2.167
	Comercial						
Calificación	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisión			Cantidad
				Capital	Intereses	Otros Conceptos	
E	85	0	0	85	0	0	1
Total	85	0	0	85	0	0	1
	Microcrédito						
Calificación	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisión			Cantidad
				Capital	Intereses	Otros Conceptos	
A	314	7	1	6	0	0	31
B	40	1	0	2	0	0	5
C	5	1	0	1	0	0	2
D	41	8	0	21	4	0	3
E	0	0	0	0	0	0	-
Total	400	17	1	30	4	0	41

A 30 de junio 2026 Ban100 tenía la siguiente distribución de su cartera por sector económico por cartera total:

	Comercia		Microcrédito	Total	% de part.	Cantidad
	Consumo	I				
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	9	-	15	24-	0%	13
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	20	-	27	47	0%	31
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2.057	10	86	2.153	0%	3.118
Actividades financieras y de seguros	1	17.355	-	17.356	1%	7
Actividades inmobiliarias	9	-	405	414	0%	39
Actividades profesionales, científicas y técnicas	30	3.333	-	3.363	0%	64
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8	-	-	8	0%	3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	56	-	282	338	0%	64
Alojamiento y servicios de comida	3	38	330	371	0%	67
Asalariados	111.946	142	10	112.098	6%	12.867
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.175	1.633	2.505	5.313	0%	2.573
Construcción	14	2.345	99	2.458	0%	51
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	-	343	9	352	0%	4
Educación	8	-	-	8	0%	11
Explotación de minas y canteras	2	-	-	2	0%	1
Industrias manufactureras	21	4.267	760	5.048	0%	191
Información y comunicaciones	8	4.303	48	4.359	0%	34
Otras actividades de servicios	97	39	71	207	0%	143
Pensionados	1.752.515	0	114	1.752.629	92%	90.937
Rentistas de capital, solo para personas naturales.	5.133	-	-	5.133	1%	8.503
Transporte y almacenamiento	23	238	301	562	0%	59
Total	1.873.135	34.046	5.062	1.912.243	100%	118.780

A diciembre 31 de 2025 Ban100 tenía la siguiente distribución de su cartera por sector económico por cartera total:

	Consumo	Comercial	Microcrédito	Total	% de part.	Cantidad
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	7	-	34	41	0%	15
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	16	-	51	67	0%	36
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3.016	76	134	3.226	0%	3.487
Actividades Financieras y de Seguros	1	18.172	-	18.173	1%	7
Actividades inmobiliarias	9	-	590	599	0%	70
Actividades profesionales, científicas y técnicas	80	3.565	15	3.660	0%	67
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	67	-	431	498	0%	90
Alojamiento y servicios de comida	25	53	558	636	0%	94
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.433	3.802	4.702	9.937	1%	2.904
Construcción	14	2.367	147	2.528	0%	61
Distribución de Agua; Evacuación y Tratamiento de Aguas	-	627	16	643	0%	7
Residuales, Gestión de Desechos y Actividades de Saneamiento Ambiental	-	-	-	-	0%	-
Educación	6	-	10	16	0%	14
Explotación de minas y canteras	2	-	-	2	0%	1
Industrias manufactureras	26	5.833	1.210	7.069	0%	283
Información y comunicaciones	14	4.303	69	4.386	0%	41
Otras actividades de servicios	108	78	263	449	0%	175
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire acondicionado	-	-	25	25	0%	2
Transporte y almacenamiento	32	908	430	1.370	0%	77
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	5	-	-	5	0%	2
Asalariados	138.142	318	4	138.464	8%	16.189
Rentistas de capital, solo para personas naturales.	6.447	-	-	6.447	0%	8.927
Pensionados	1.600.785	3	156	1.600.944	89%	83.797
Total	1.750.235	40.105	8.845	1.799.185	100%	116.346

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica al 30 de junio de 2026:

Consumo				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Amazonas	1.346	80	1	47	3	0
Antioquia	280.007	13.912	310	11.805	930	75
Arauca	3.144	151	5	167	35	2
Atlántico	152.436	8.107	268	7.877	805	96
Bolívar	111.742	6.156	190	4.966	605	51
Boyacá	19.255	1.075	38	1.031	65	11
Caldas	53.659	2.278	60	2.250	187	15
Caquetá	15.758	767	28	969	105	13
Casanare	6.092	285	9	365	45	5
Cauca	24.481	1.404	144	1.403	172	81
Cesar	87.981	4.455	164	4.344	499	46
Choco	3.608	112	4	159	6	1
Córdoba	48.864	2.871	99	2.681	424	38
Cundinamarca	327.333	16.231	486	15.036	1.336	135
Guainía	347	20	0	10	0	0
Guaviare	1.463	95	2	57	3	0
Huila	32.514	1.310	76	1.644	99	15
La guajira	31.751	2.972	86	1.563	331	20
Magdalena	73.727	3.865	185	3.676	491	83
Meta	27.930	1.685	48	1.424	179	14
Norte de Santander	54.544	2.857	69	2.393	227	20
Nariño	8.357	390	12	469	40	4
Putumayo	3.284	141	3	147	13	1
Quindío	37.284	1.832	42	1.591	140	14
Risaralda	44.785	2.422	65	2.020	198	23
San Andrés y providencia	8.275	341	3	284	8	0
Santander	85.578	4.340	140	3.761	319	34
Sucre	24.885	1.479	57	1.081	96	13
Tolima	69.682	3.271	78	3.147	237	25
Valle del cauca	231.972	10.167	317	9.890	727	113
Vaupés	428	20	0	12	3	0
Vichada	623	23	0	21	1	0
Total Consumo	1.873.135	95.114	2.989	86.290	8.329	948

Microcrédito				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Antioquia	33	1	0	1	0	0
Caqueta	229	7	2	35	2	1
Cauca	76	6	1	11	3	1
Cesar	47	2	1	40	0	0
Córdoba	130	8	4	53	2	3
Cundinamarca	482	31	8	158	6	6
Huila	876	54	5	77	8	2
Meta	471	13	2	66	6	1
Norte de Santander	63	12	2	11	0	1
Nariño	1.250	71	13	190	23	7
Santander	101	17	3	38	3	2
Sucre	121	7	2	17	5	1
Tolima	754	60	6	96	7	1
Valle del cauca	429	66	9	113	18	3
Total Microcrédito	5.062	355	58	906	83	29

Comercial				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Cauca	188	0	0	18	0	0
Cundinamarca	33.786	7.710	143	9.163	1.640	132
Norte De Santander	34	0	0	12	0	0
Risaralda	38	1	0	6	1	0
Total Comercial	34.046	7.711	143	9.199	1.641	132

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica al 31 de diciembre de 2025:

Consumo				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Amazonas	1.070	72	1	34	2	0
Antioquia	268.583	14.637	287	10.537	925	56
Arauca	2.300	144	4	76	7	0
Atlántico	139.240	8.821	353	6.293	916	102
Bolívar	101.956	6.536	193	4.498	711	46
Boyacá	18.686	1.099	34	713	49	5
Caldas	48.695	2.413	71	1.938	165	21
Caquetá	14.453	781	28	622	89	8
Casanare	5.680	281	9	302	46	4
Cauca	23.425	1.482	159	966	144	16
Cesar	83.146	4.660	152	3.756	532	41
Chocó	2.763	163	5	105	22	2
Córdoba	45.611	3.083	106	2.279	485	37
Cundinamarca	313.219	17.026	485	13.436	1.420	121
Guainía	260	21	0	8	5	0
Guaviare	1.319	91	2	43	6	0
Huila	28.851	1.297	76	1.194	89	9
La Guajira	31.891	3.210	89	1.439	355	21
Magdalena	71.475	4.260	194	3.242	526	61
Meta	27.682	1.759	52	1.203	186	15
Nariño	7.766	383	11	479	39	3
Norte De Santander	46.427	2.953	64	2.081	341	19
Putumayo	3.389	167	4	175	20	2
Quindío	36.163	1.944	47	1.448	202	14
Risaralda	42.554	2.487	62	1.694	209	16
San Andres	8.193	356	2	271	8	0
Santander	77.464	4.492	134	3.266	286	22
Sucre	24.802	1.677	67	1.269	237	24
Tolima	65.502	3.332	70	2.577	264	21
Valle	206.920	10.568	310	8.678	788	78
Vaupés	232	18	0	7	0	0
Vichada	514	23	0	18	1	0
Total Consumo	1.750.231	100.236	3.071	74.647	9.075	764

Microcrédito				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Antioquia	34	0	0	1	0	0
Boyacá	-	-	-	-	-	-
Caquetá	411	28	3	35	17	1
Cauca	150	12	3	39	8	2
Cesar	176	22	3	120	20	3
Córdoba	538	45	12	357	36	11
Cundinamarca	857	50	14	465	27	10
Huila	1.469	95	12	263	44	7
Meta	873	28	6	170	13	4
Nariño	1.884	106	18	340	46	10
Norte Santander	110	18	3	30	5	2
Santander	151	20	3	70	7	2
Sucre	357	16	5	150	11	4
Tolima	1.115	98	13	218	41	7
Valle	721	96	15	291	44	9
Total Microcrédito	8.846	634	110	2.549	319	72

Comercial				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Cauca	398	11	-	10	0	-
Cundinamarca	39.621	7.756	161	12.166	1.719	150
Norte De Santander	36	0	-	20	0	-
Risaralda	49	17	1	2	1	0
Tolima	-	-	-	-	-	-
Total Comercial	40.104	7.784	162	12.198	1.720	150

El valor de las provisiones de acuerdo con lo establecido por las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia es el siguiente:

Provisión total

	30 de junio de 2026 (No Auditado)	31 de diciembre de 2025
Provisión capital	64.619	59.282
Provisión intereses	8.837	9.741
Provisión cargos fijos	1.073	941
Provisión capital componente contracíclico	31.702	30.005
Provisión intereses componente contracíclico	1.216	1.374
Provisión cargos fijos	37	45
Provisión general	74	106
Total	107.558	101.494

El siguiente es el detalle de las provisiones por modalidad:

Comercial

	30 de junio de 2026 (No Auditado)	31 de diciembre de 2025
Provisión capital componente procíclico	8.657	11.581
Provisión intereses componente procíclico	1.507	1.586
Provisión cargos fijos componente procíclico	132	149
Provisión capital componente contracíclico	542	617
Provisión intereses componente contracíclico	135	135
Provisión cargos fijos componente contracíclico	0	1
Total	10.973	14.069

Consumo

	30 de junio de 2026 (No Auditado)	31 de diciembre de 2025
Provisión capital componente procíclico	55.131	45.257
Provisión intereses componente procíclico	7.247	7.837
Provisión cargos fijos componente procíclico	911	721
Provisión capital componente contracíclico	31.160	29.387
Provisión intereses componente contracíclico	1.082	1.239
Provisión cargos fijos componente contracíclico	36	44
Total	95.567	84.485

Microcrédito

	30 de junio de 2026 (No auditado)	31 de diciembre de 2025
Provisión capital componente procíclico	855	2.461
Provisión intereses componente procíclico	83	319
Provisión cargos fijos componente procíclico	29	72
Provisión general	51	88
Total	1.018	2.940

El siguiente es el detalle de la maduración de la cartera a junio de 2026, elaborado con base en el plazo inicial de desembolso de cada obligación y considerando el saldo neto de provisión:

	Hasta un Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años	Total General
Consumo	15.659	98.115	726.774	1.032.587	1.873.135
Comercial	23.295	8.323	1.891	538	34.047
Microcrédito	1.912	1.994	1.103	53	5.062
Total general	40.866	108.432	729.768	1.033.178	1.912.244

El siguiente es el detalle de la maduración de la cartera a diciembre de 2025, elaborado con base en el plazo inicial de desembolso de cada obligación y considerando el saldo neto de provisión:

	Hasta un Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años	Total General
Consumo	10.278	62.677	74.058	1.624.861	1.771.874
Comercial	23.906	6.297	1.872	1.907	33.982
Microcrédito	1.371	3.656	472	1.150	6.649
Total general	35.555	72.630	76.402	1.627.918	1.812.505

A continuación, se presenta el saldo de capital de cartera comprada de contado y en firme:

	Capital		Condiciones promedio de negociación	
	Junio 30 de 2026	Diciembre 31 de 2025	Tasa	Plazo
Credivalores - Crediservicios S.A.S. (a)	205.138	235.093	1,49%	52 meses
BTG Pactual S.A.	350	601	1,72%	29 meses
Centro de servicios crediticios S.A.S.	3	26	1,10%	10 meses
INCEFIN	2.459	3.181	1,61%	72 meses
Alpha Credit	4.786	5.385	1,94%	49 meses
Total	212.736	244.286		

Durante el 2025 y lo corrido del 2026, el Banco no realizó operaciones de compras de cartera.

(a) Ver nota con partes relacionada 38.3

11. Cuentas comerciales por cobrar, Neto

	2026 (No auditado)	2025 (Auditado)
Dividendos y participaciones por pagar	152	-
A empleados	14	9
Comisión cartera administrada (6)	1.171	520
Cuentas abandonadas (1)	1.289	1.179
Anticipos de contratos y proveedores (5)	660	4.268
Recaudos a través de terceros (2)	3.983	2.176
Otras – diversas (3)	12.853	8.689
Deterioro (provisión) cuentas por cobrar (4)	(866)	(851)
Total	19.256	15.990

(1) La variación en las cuentas abandonadas corresponde a la validación realizada por Ban100 del total de las cuentas de ahorro y corrientes que cumplen las características del artículo 36 del Decreto 2331 de 1998. Esto produce el traslado de los recursos en los términos del artículo 3° de la Ley 1777 del 1° de febrero de 2016 y explica la variación de un período a otro.

(2) Recaudos a través de terceros: Principalmente registra el movimiento del recaudo aplicado a cartera recibido por intermedio de terceros con los cuales Ban100 realizó convenios. El recaudo recibido proviene de aquellos canales (empresas) con los cuales no se cuenta con código de descuento directo. El traslado de los recursos es periódico acorde a la naturaleza de cada negocio.

	2026 (No auditado)	2025 (Auditado)
Efecty	171	137
PSE	48	20
P.A. Fiduciaria Bancolombia S.A. (a)	2.688	1.272
Recaudo Fiduciarias	228	64
Intereses de inversiones (*)	848	683
Total	3.983	2.176

(*) Corresponde a intereses de inversiones pendientes por trasladar al Banco por parte del emisor del título.

(a) La variación obedece al recaudo mensual, el cual se paga mes vencido

(3) Otras Diversas – a continuación, se presenta el detalle descompuesto:

	2026 (No auditado)	2025 (Auditado)
Seguro de deuda	302	266
Pago por cuenta de clientes (f)	830	445
Cheques devueltos	49	-
Tesoro nacional traslado cuentas inactivas	218	218
Diversas (a)	485	260
CDT's (b)	50	126
Seguros de cartera titularizada (c)	8.722	5.165
A pagadurías (d)	2.197	2.202
Venta cartera (e)	-	7
Total	12.853	8.689

(a) Al 30 de junio de 2026 el rubro diversos esta discriminado, 279 retención en la fuente prima exclusividad originación de créditos 29 corresponde a cesiones de contrato, 18 corresponde a recobros por tarjeta CR, 8 anticipo evento fuerza comercial, 151 corresponden a intereses de inversiones por recaudar

(b) Corresponde a cheques devueltos recibidos en la constitución de CDT's, en proceso de gestión con los clientes.

(c) Corresponde a recaudos de seguros de cartera titularizada pendiente de traslado de la universalidad, el modelo establecido obliga a trasladar el 100% del recaudo a la universalidad, esta posteriormente traslada al Banco lo correspondiente a los seguros de vida deudor, el incremento está directamente relacionado con el incremento en la cartera titularizada.

(d) Corresponden a aplicación de pagos a la cartera reportados por las pagadurías y por los canales de recaudo con las cuales se sostiene convenio, pendientes de ser abonados a cuentas bancarias de Ban100.

(e) Corresponde principalmente al remanente de la operación de venta de cartera castigada realizada con otra entidad del sector financiero por valor de 57.470 millones, correspondiente a 5.510 créditos que obedecen a 5.237 clientes.

(f) La variación se presenta debido al aumento de titularizaciones, (CxC a los clientes por concepto de seguros de la cartera titularizada

(4) Ban100, evalúa periódicamente la situación de sus deudores con el propósito de verificar la existencia de deterioro, bajo los siguientes principios:

- Morosidad. Esto es la partida por cobrar se encuentra vencida en el pago acordada.
- Dificultades financieras del deudor.
- Quiebra del deudor.

Ban100 realizó proceso de evaluación de cuentas por cobrar comerciales. con la información disponible sobre las contrapartes y su comportamiento de pago con el Banco al 30 de junio de 2026.

A continuación, se detalla el proceso de provisión durante el segundo trimestre:

	2026 (No auditado)	2025 (Auditado)
Saldo inicial	852	880
(+) Adiciones	37	1.166
Recuperación de provisión durante el año	-	(492)
Recuperación de provisión de años anteriores	(23)	(702)
Saldo final	866	852

Los saldos presentados en las cuentas por cobrar comerciales corresponden a transacciones dentro del giro normal del negocio, su vencimiento es a corto plazo y no devengan tasas de intereses. Las transacciones y saldos con vinculados se realizan atendiendo las condiciones de mercado.

- (5) Principalmente corresponde a anticipo de comisiones por la colocación de créditos de libranza, otros de menor cuantía a giros a proveedores de otros servicios antes de recibir un bien o servicio terminado.

Corresponde a las comisiones de la cartera titularizada con frecuencia de pago de 90 días.

12. Propiedades y equipo materiales, neto:

A continuación, se presenta el detalle de propiedades y equipo materiales neto:

	2026 (No auditado)	2025 (Auditado)
Enseres de oficina	1.246	951
Equipo. Muebles	1.169	1.074
Mejoras en propiedad ajena	1.721	1.251
Equipo de computación	2.177	2.122
Depreciación acumulada	(4.797)	(4.636)
Total	1.516	762

A continuación, se presenta el movimiento de propiedad y equipo materiales:

	31-dic-25	Compras	Retiro	30-jun-2026
Equipo. Muebles	1.074	100	(5)	1.169
Enseres de Oficina	951	296	(1)	1.246
Equipo de Computación	2.122	55	0	2.177
Mejoras en Propiedad ajena	1.251	470	0	1.721
Total	5.398	921	(6)	6.313

	31-dic-24	Compras	Retiro	31-dic-2025
Equipo. Muebles	1.029	45		1.074
Enseres de Oficina	890	62	(1)	951
Equipo de Computación	2.088	37	(3)	2.122
Mejoras en Propiedad ajena	1.191	60	-	1.251
Total	5.198	204	(4)	5.398

A continuación, se presenta el movimiento de depreciación:

	31-dic-25	Gasto	Retiro	30-jun-2026
Equipo, Muebles	914	23	(5)	932
Enseres de Oficina	617	31	(1)	647
Equipo de Computación	1.971	12	0	1.983
Mejoras en Propiedad ajena	1.134	101	0	1.235
Total	4.636	167	(6)	4.797

	31-dic-24	Gasto	Retiro	31-dic-2025
Equipo, Muebles	872	43	-	914
Enseres de Oficina	559	60	(2)	617
Equipo de Computación	1.941	33	(3)	1.971
Mejoras en Propiedad ajena	1.028	107	-	1.134
Total	4.400	243	(5)	4.636

Todos los equipos de Ban100 se encuentran debidamente amparados con pólizas de seguros vigentes, Ban100 conserva pólizas de seguros multirriesgo para la protección de sus propiedades y equipos al 31 de mayo del 2027 por valor de 8.598, sobre los equipos del Banco no existen hipotecas ni pignoraciones, Ban100 establece deterioro sobre los equipos cuando su importe en libros excede a su importe recuperable, Ban100 evalúa al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, si existiera este indicio, se estima el importe recuperable del activo, Para evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, se consideran los siguientes factores.

Fuentes externas de información

- (a) Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el período significativamente, más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- (b) Durante el período han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre el Banco, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que esta ópera o bien en el mercado al que está destinado el activo.

Fuentes internas de información

- (a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.

De acuerdo con la evaluación realizada por Ban100 no existe deterioro de los activos al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

13. Activos por derechos de uso, neto:

A continuación, se presenta el detalle de los activos por derechos de uso:

	2026 (No auditado)	2025 (Auditado)
Inmuebles	28.457	27.254
Depreciación acumulada	(17.104)	(15.420)
Total	11.353	11.834

A continuación, se presenta el movimiento de activos por derechos de uso:

	31-dic-25	Adición	Reducción	30-jun-2026
Inmuebles	27.254	1.203	-	28.457
Total	27.254	1.203	-	28.457

	31-dic-24	Adición	Reducción	31-dic-2025
Inmuebles	26.781	770	(297)	27.254
Total	26.781	770	(297)	27.254

A continuación, se presenta el movimiento de la amortización:

	31-dic-25	Gasto	Retiro	30-jun-2026
Edificios	15.420	1.684	-	17.104
Total	15.420	1.684	-	17.104

	31-dic-24	Gasto	Retiro	31-dic-2025
Edificios	12.225	3.195	-	15.420
Total	12.225	3.195	-	15.420

14. Gastos pagados por anticipado

El siguiente es el detalle de los gastos pagados por anticipado al 30 de junio 2026 y 31 de diciembre 2025:

	2026 (No auditado)	2025 (Auditado)
Pólizas de seguros	113	281
Otros gastos pagados por anticipado ⁽¹⁾	171.075	161.348
Total gastos pagados por anticipado	171.888	161.629

(1) Detalle otros gastos pagados por anticipado

	2026 (No auditado)	2025 (Auditado)
Mantenimiento software (c)	445	1.468
Beneficios a empleados	420	-
Comisión de originación microcrédito (a)	7	13
Comisión de servicios Alciento (a) (d)	10.053	-
Prima de compra de cartera (b)	30.694	36.654
Comisión de originación libranza (a)	129.456	123.213
Total otros gastos pagados por anticipado	171.075	161.348

(a) Corresponde a los pagos realizados a las compañías originadoras de crédito por concepto de comisión de originación de créditos de cartera, los cuales son clasificados como costos de originación y/o de transacción y son amortizados acorde con la duración de cada crédito.

(b) Corresponde al saldo por primas asociadas a compras de cartera, esta clasificación obedece a instrucción impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante el requerimiento 2019151482, en el cual se le solicita al Banco reclasificar los valores por concepto de prima por compras de cartera en una cuenta CUIF distinta de la 1400.

(c) La disminución corresponde a la amortización realizada durante el segundo semestre de 2026.

(d) Ver nota partes relacionadas

Movimiento de los gastos pagados por anticipado

	2026 (No auditado)	2025 (Auditado)
Saldo inicial	161.629	176.704
(+) Compras (a)	54.426	73.318
(-) Baja en cuentas (b)	(20.346)	(35.030)
(+) Amortización	(24.521)	(53.363)
Saldo final	171.188	161.629

(a) Para este ítem se relaciona con los costos correspondientes a la originación de la cartera de libranza del banco más servicios y mantenimientos informáticos.

(b) Corresponde a los costos asociados a la cartera titularizada

15. Otros activos no financieros

	2026 (No auditado)	2025 (Auditado)
Otros activos mantenidos para la venta	748	971
Deposito en garantía USD (1)	689	752
Deterioro de otros activos (2)	(689)	(887)
Total Otros activo no financieros	748	836

(1) A continuación se detalla el movimiento depósito en garantía USD:

	2026 (No auditado)	2025 (Auditado)
Saldo inicial	751	751
Diferencia en cambio realizada	(15)	(10)
Diferencia reexpresión	(77)	(141)
Movimiento de cuenta	30	151
Saldo final	689	751

(2) A continuación, se detalla el movimiento de deterioro:

	2026 (No auditado)	2025 (Auditado)
Provisión saldo inicial	(886)	(838)
+Gasto por deterioro (1)	(25)	(48)
Reversión deterioro	222	-
	(689)	(886)

(1) Se realiza deterioro de acuerdo con el capítulo III (Bienes Recibidos en Pago) literal 1.3.1.2 de la Circular Básica Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia, con corte 30 de junio de 202, Ban100 tiene como daciones en pago bienes inmuebles.

16. Activos intangibles distintos de plusvalía

Al 30 de junio 2026 y 31 de diciembre 2025 se detalla los intangibles con sus respectivas vidas útiles:

	2026 (No auditado)	2025 (Auditado)
Licencias, programas y aplicaciones		
Informáticas	765	1.242
Unidades de negocio TC ⁽¹⁾	7.250	7.750
Total Activos intangibles	8.015	8.992

(1) Corresponde a la adquisición de base de datos de clientes para el producto de tarjeta de crédito. Detalle de la vida útil:

	Vida Útil (Meses)
Activo Intangible	
Controles empresariales	6
Cybertech Colombia Ltda.	42

A continuación, se detalle el movimiento de los intangibles:

	2026 (No auditado)	2025 (Auditado)
Saldo inicial	8.992	9.611
Compras	416	1.884
Amortización	(1.393)	(2.503)
Total	8.015	8.992

Al 30 de junio de 2026 el Banco no posee activos intangibles con titularidad restringida, activos intangibles como garantías de deudas, ni compromisos contractuales para la adquisición de esta clase de activos. Así mismo, Al 31 de diciembre de 2025, la evaluación realizada por el Banco indica que no hay ninguna evidencia de deterioro de sus intangibles. Por consiguiente, no es necesario realizar una estimación formal del importe recuperable para estos activos.

17. Activos no corrientes mantenidos para la venta

	2026 (No auditado)	2025 (Auditado)
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	865	865
Deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	(432)	(302)
Total activos no corrientes mantenidos para la venta	433	563

A continuación, se detalle el movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	2026 (No auditado)	2025 (Auditado)
Saldo inicial	(303)	(43)
Deterioro	(129)	(260)
Saldo final	(432)	(303)

El deterioro de los bienes recibidos en dación en pago (BRDP), se realiza conforme a las instrucciones contenidas en los numerales 1.3.1.2 y 1.3.2 del Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

18. Depósitos y exigibilidades

Este rubro registra los pasivos por la operación directa de Ban100 al cierre está compuesto por las siguientes partidas:

	2026 (No auditado)	2025 (Auditado)
Certificados de Depósito a Término (CDT) (1)	2.523.698	2.348.296
Cuentas de ahorro	63.294	66.583
Cuentas corrientes	1.149	1.343
Servicios bancarios	4.762	17.800
Total depósitos y exigibilidades	2.592.903	2.434.022

(1) Los CDT's se discriminan en los siguientes plazos:

	2026 (No auditado)	2025 (Auditado)
Menos de seis meses	276.508	259.801
Mayores a 6 meses y menores de 12 meses	1.110.298	1.417.935
Igual o superior a 12 meses y menor de 18 meses	818.740	367.863
Mayor de 18 meses	318.152	302.697
Total	2.523.698	2.348.296

Los intereses por pagar al 30 de junio de 2026 y 2025 para el producto de CDT fueron de 93.474 y 92.976, respectivamente. La tasa se ubicó en rangos de 1.00% EA a 16.50% EA para el año 2026 y para 2025 la tasa se ubicó en rangos de 0.50% EA a 16.80% EA

Encaje bancario requerido

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia. Ban100 debe mantener efectivo en caja y bancos como parte del encaje legal requerido. de acuerdo con los siguientes porcentajes sobre el promedio diario de los depósitos en las siguientes cuentas:

Rubro	Requerido
Depósitos en cuentas corrientes	7.0%
Depósitos en cuentas de ahorro	7.0%
Depósitos y exigibilidades	7.0%
Certificados de depósito a término fijo	
Con plazo inferior a 540 días	2.5%
Con plazo igual o superior a 540 días	0.0%

19. Títulos en deuda en circulación

A junio 30 de 2026 no se ha presentado emisión de bonos nacionales ordinarios en el segundo mercado en Colombia.

20. Obligaciones financieras

	2026 (No auditado)	2025 (Auditado)
Banco Cooperativo Coopcentral S.A. (2)	-	16.531
Management LLC Gramercy Funds (1)	12.435	12.413
GDA Luma Special Opportunities Fund. L.P. (1)	12.435	12.413
Total	24.870	41.357

- (1) Corresponde a crédito subordinado conformado por capital 25.304, intereses causados por 334 menos costos de transacción por valor de 764. Ver nota 38.3 Operaciones con partes relacionadas, literal (2).
(2) La variación corresponde al prepago de la obligación financiera con la entidad.

A continuación, se realiza un detalle créditos vigentes por Ban100 con sus respectivas tasas de interés:

Entidad	30 de junio 2026 (No auditado)					
	Capital	Intereses vigentes	Costos Transaccionales	Total	Plazo Meses	Tasa de Interés
Management LLC Gramercy Funds (1)	12.652	154	(371)	12.435	120	23% EA
GDA Luma Special Opportunities Fund. I.P. (1)	12.652	154	(371)	12.435	120	23% EA
	25.304	308	(742)	24.870		

- (1) Ver nota partes relacionadas

Todas las obligaciones financieras en USD fueron recibidas y están expresadas en pesos colombianos, no cuentan con coberturas de tasa de interés ni de moneda, el crédito subordinado que actualmente tiene Ban100 no es convertible en acciones.

21. Pasivos por arrendamientos

Se detalla el valor de los pasivos por arrendamientos por activos por derechos de uso:

		2026 (No auditado)	2025 (Auditado)
Contrato	Terceros		
Edificio Oficina Calle 76	Corficolombiana	9.318	10.467
Edificio Oficina 92	Varias Personas Naturales	104	241
Edificio Oficina Bulevar	Scheffler Krause Jeannette	22	144
Edificio Oficina Salitre	Fondo de Capital Privado	503	590
Edificio Oficina Calle 65	Compañía de Jesus	1.986	1.825
Edificio Oficina Cali Norte	Colpatria S.A.S	314	306
Edificio Oficina Cali Av6	Milta S.A.S	183	-
Edificio Oficina Barranquilla	Certain y Pezzano S.A.S	357	-
Edificio Oficina Sincelejo	Araujo Segovia y Badran Ltda	109	-
		12.896	13.573

A continuación, se detalla el movimiento de los pasivos por arrendamientos:

	2026 (No auditado)	2025 (Auditado)
Saldo inicial	13.573	16.147
Revaluación de tasa	1.204	593
Gasto de intereses	568	1.108
Pagos	(2.449)	(4.275)
Saldo final	12.896	13.573

A continuación, se detalla los pagos mínimos futuros:

	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Bienes inmuebles	3.432	9.172	292

La tasa media ponderada y la vida útil promedio de los pasivos por derechos de uso se definen de la siguiente manera:

	Media ponderada de la tasa de descuento	Promedio vida remanente para la finalización del contrato (meses)	Vida media ponderada (meses)
Bienes inmuebles	8,12%	58.8	120

22. Cuentas comerciales por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 30 de junio 2026 y 31 de diciembre 2025:

	2026 (No auditado)	2025 (Auditado)
Desembolsos créditos libranza ⁽¹⁾	11.661	4.163
Honorarios y comisiones ⁽⁵⁾	4.899	2.538
Seguros ⁽⁷⁾	6.658	4.282
Cuentas por pagar reintegros ⁽²⁾	7.487	7.029
CDT's cancelados ⁽⁸⁾	5.902	2.788
Proveedores ⁽⁶⁾	6.530	6.254
Contribución Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafin)	312	4.063
Tarjeta de crédito ⁽³⁾	-	13
Costos y gastos por pagar	839	1.001
Desembolsos a Incefin ⁽⁴⁾	174	156
Desembolsos crédito Alpha Credit S.A.	0	16
Arrendamiento	548	762
Otras cuentas por pagar	276	151
Cheques girados no cobrados	116	116
Acreedores varios	591	490
Reintegro gasto a funcionario	1	1
Compensación visa	10	33
Total	46.004	33.856

- (1) La cuenta corresponde remanentes de desembolsos, los cuales una vez se cumplen determinadas condiciones operativas o documentales, entre las que se encuentran la confirmación por parte de la pagaduría, la recepción de documentación adicional del cliente y, para las operaciones de compra de cartera, la obtención de la correspondiente paz y salvo. La variación del saldo obedece principalmente al volumen de colocaciones registrado al cierre del período y al tiempo requerido para la finalización de los procesos previos al desembolso de estos remanentes.
- (2) Son reintegros generados a los clientes de cartera por aplicación de pagos de una obligación
- (3) Corresponde al reconocimiento de transacciones a favor de clientes de tarjeta de crédito identificadas en el proceso de conciliación y confirmadas por parte de la franquicia.
- (4) Corresponde a la prima retenida por compra de cartera realizadas con Incefin, amortizable conforme al recaudo de la cartera.
- (5) Se detalla a continuación la composición del rubro honorarios

	2026 (No auditado)	2025 (Auditado)
Honorarios		
Asesorías, avalúos y otros	204	428
Defensor del cliente	6	6
Procesos jurídicos	16	24
Junta directiva	20	-
Total Honorarios	246	458
Comisiones		
Por servicios comerciales	9	1
Por garantías (a)	4.538	2.026
Servicios Financieros	52	46
Otras	54	7
Total Comisiones	4.653	2.080
Total Honorarios y comisiones	4.899	2.538

(a) Corresponde al saldo por trasladar al Fondo de Garantías de Antioquia, en cada corte.

- (6) Corresponde a servicios incurridos por el Banco para el desarrollo de su negocio pendientes de pago a cierre de junio 30 2026.
- (7) La variación obedece al aumento de la colocación de cartera, las condiciones de giro con la nueva aseguradora son a 60 días.

- (8) Corresponde a vencimientos de CDT's que pueden presentar restricciones de giro por procesos judiciales del cliente y/o falta de instrucciones del mismo, la variación se explica por la concentración habitual en este periodo de los vencimientos.

23. Provisiones por beneficios a los empleados

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales y cesantías e intereses de cesantías.

El siguiente es un detalle de los saldos de provisiones por beneficios de empleados al 30 de junio 2026 y 31 de diciembre 2025

	2026 (No auditado)	2025 (Auditado)
Beneficios de corto plazo (1)	5.052	4.682

- (1) El detalle del saldo de los beneficios a corto plazo al 30 de junio 2026 y 31 de diciembre 2025: es el siguiente:

	2026 (No auditado)	2025 (Auditado)
Intereses sobre cesantías	63	203
Prestaciones sociales y nómina	891	-
Cesantías	1.105	1.743
Vacaciones	2.993	2.736
Total	5.052	4.682

24. Activo y Pasivo por Impuestos

	30 de junio de 2026 (No Auditado)	31 de diciembre de 2025
Activos por Impuesto Corriente		
Autorretenciones y Retenciones por Impuesto de Renta	14.806	22.897
Autorretenciones ICA	1.427	262
Saldo a favor impuestos de Renta	45.047	42.116
	61.280	65.275
Pasivos por Impuesto Corriente		
Impuesto de Renta	10.009	17.548
Impuesto de ICA	2.581	1.425
Otros Impuestos (1)	1.295	675
	13.885	19.648

- 1) Corresponde al Iva por pagar, y a la provisión de Intereses de mora, por el pago del Impuesto al patrimonio.

Impuesto a las Ganancias

El gasto por Impuesto a las ganancias reconocido en el Estado de Resultado Intermedio Condensado por Ban100, durante el periodo de seis meses terminado a 30 de junio del 2026 y 2025, respectivamente, están compuestos por:

	30 de junio de 2026 (No Auditado)	30 de junio 2025
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	10.009	7.256
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos	819	164
Gasto por impuesto sobre la renta por operaciones continuadas	10.828	7.420

El Impuesto a las ganancias reconocido por Ban100 en el Estado de Otro resultado Integral, durante el periodo de seis meses terminado a 30 de junio del 2026 y 2025, respectivamente, fue:

	30 de junio de 2026 (No Auditado)	30 de junio 2025
Inversiones en el Patrimonio	361	538
Inversiones a valor razonable (ORI)	(2.486)	120
Impuesto a las ganancias del otro resultado integral	(2.125)	658

Tasa Efectiva de Tributación

La conciliación de la tasa efectiva de Tributación de Ban100, por el periodo de seis meses terminado a 30 de junio del 2026 y 2025, respectivamente, es la siguiente:

	30 de junio de 2026 (No Auditado)	30 de junio 2025
Utilidad del ejercicio antes del impuesto sobre la renta	24.338	14.078
Impuesto de Renta a la tasa legal del 40%	9.735	5.631
Gravamen a los Movimientos Financieros	460	554
Otros gastos no deducibles	249	914
Dividendos decretados (INDRNGO)	(91)	(93)
Otros Ingresos no gravados	(1)	0
Efecto por diferencial de tasa en el Impuesto Diferido	477	415
Ajuste por Impuesto Corriente de Años anteriores	0	(1)
Gasto por impuesto a las ganancias por operaciones continuadas	10.829	7.420
Tasa Efectiva de Tributación	44,50%	52,71%

La tasa efectiva de tributación en lo corrido de seis meses del año 2026 y 2025, fue del 44,50% y 52,71% respectivamente; generando una variación en la tasa efectiva de tributación de -8.21% entre un año y otro; esta variación se presentó porque en el año 2025 se realizó condonaciones de cartera las cuales se tomaron como no deducibles de renta que generando un aumento en la tasa del 5,47%, adicionalmente en el mismo periodo gravable se presentó un mayor impuesto de GMF no deducible que genero un efecto en la tasa del 2.05%.

A continuación, se relaciona las Normas Fiscales aplicables a Ban100:

- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 redujo gradualmente la renta presuntiva del 0.5% en el año 2020, al 0% a partir del año 2021 y siguientes.

- La Ley 1819 de 2016, modifico la firmeza de las declaraciones a tres años, contados a partir de la fecha de vencimiento para declarar, o de la fecha de presentación si se presentó de manera extemporánea, o desde la fecha de solicitud de devolución o compensación siempre y cuando no se haya notificado requerimiento especial.
- A partir de la entrada en vigor de la Ley 2277 de 2022, el Impuesto de Industria y comercio debe ser tratado como deducible.
- La Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social Ley 2277 de 2022, definió la tarifa General de Impuesto sobre la Renta en un 35%, y aumento la sobretasa al 5% adicional, para las instituciones financieras que, durante el año correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT; determinando una tasa nominal para el año 2024 y 2025, del 40%.
- La Ley 2277 de 2022, estableció la Tasa Mínima de Tributación (TTD), la cual no puede ser inferior al 15%, de tomar, el Impuesto depurado (ID) sobre la Utilidad Depurada (UD).
- La Ley 2294 de 2023, prorrogó el beneficio de auditoría para los años gravables 2024, 2025 y 2026, para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta en un 35 % o en un 25% con relación al año anterior, su declaración de Renta quedara en firme a los seis meses o doce meses siguientes de su presentación, respectivamente.

Impuesto Diferido

Ban100 en cumplimiento del marco normativo contable, y de las normas fiscales vigente, presenta algunas diferencias temporarias, sobre las cuales debe reconocer impuesto diferido de acuerdo con lo contemplado en la NIC 12. Para el reconocimiento y el cálculo del Impuesto diferido, se verifica que a futuro sea posible compensar el impuesto diferido con el impuesto corriente, y se determina de acuerdo con las tasas fiscales vigentes en los años en que se espera reversar las diferencias temporarias.

El activo neto por el impuesto diferido se compone de los siguientes conceptos:

	30 de junio de 2026 (No Auditado)	30 de junio 2025
Activo por impuesto diferido	5.599	6.838
Pasivo por impuesto diferido	(4.401)	(5.178)
Activo por impuesto diferido ORI	2.487	0
Pasivo por impuesto diferido ORI	(361)	(658)
Activo Neto por Impuesto Diferido	3.324	1.002

El activo neto por Impuesto diferido de los años 2026 y 2025 se determina realizando la compensación del Impuesto diferido Activo y pasivo de acuerdo con lo contemplado en el párrafo 74 de la NIC 12, y las normas fiscales vigentes en Colombia.

A continuación, se detalla la variación en el Impuesto diferido activo y/o pasivo al 30 de junio del 2026:

	Estado de Situación Financiera		Estado de Resultado / ORI	
	30 de junio 2026 (No auditado)	31 de diciembre 2025	30 de junio 2026 (No auditado)	30 de junio 2025
Activos mantenidos para la venta	275	443	168	(345)
Arrendamientos Financieros NIIF 16	585	896	311	(12)
Bienes en dación de pago	173	151	(22)	0
deposito Franquicia Visa	34	10	(24)	0
Deterioro de Titularizaciones	26	33	7	0
Diferencia en Cambio	2	1	(1)	1
Diferencia en Vidas útiles PPYE	(92)	(80)	12	(17)
Mejoras en Propiedad ajena	49	50	1	500
Pasivos Estimados	0	0	0	37
Inversiones a Valor Razonable (Resultado)	147	514	367	0
Activo neto por impuesto diferido reconocido en el estado de resultados	1.199	2.018	819	164
Inversiones a valor razonable (ORI)	2.125	1.402	(723)	143
Activo neto por impuesto diferido reconocido en el patrimonio	2.125	1.402	(723)	143
Total Activo Neto por Impuesto Diferido	3.324	3.420	96	307

La variación en el impuesto diferido en el periodo de seis meses del año 2026 y 2025, principalmente se reconoció en el Otro Resultado Integral (ORI), porque durante el año 2026 se constituyeron titularizaciones las cuales generaran un efecto en el Impuesto Corriente futuro.

El movimiento del Activo Neto por Impuesto diferido correspondiente a los ejercicios finalizados al 30 de junio del 2026 y 2025, es el siguiente:

	30 de junio 2026 (No auditado)	30 de junio 2025
Saldo al Inicio del Ejercicio	3.420	1.309
Impuesto diferido reconocido en el estado de resultados	(819)	(164)
Impuesto diferido reconocido en el patrimonio	723	(143)
Activo Neto por Impuesto Diferido	3.324	1.002

Actualmente Ban100, no está reconociendo provisión por incertidumbres fiscales que pueda tener a futuro, de acuerdo con la aplicación de la CINIIF 23 según lo establecido en el Decreto 2270 del 2019; ya que Ban100 ha determinado su Impuesto de Renta aplicando la normatividad fiscal vigente y no existe riesgos por los cuales se pueda generar un impuesto adicional.

Impuesto al Patrimonio

Ban100, es sujeto pasivo del Impuesto al Patrimonio para el año gravable 2026, de conformidad con lo establecido en los Decretos 150 y 173 de 2026, lo que genera un impuesto a cargo por valor de \$3.672 millones. Este impuesto fue reconocido parcialmente como gasto durante los meses de abril y mayo de 2026; sin embargo, en junio, después de la aprobación de la Asamblea General de Accionistas, se determinó que su reconocimiento contable se efectuaría contra las utilidades acumuladas.

En consecuencia, durante el mes de junio se reversó la provisión que se encontraba acumulada por este concepto y se mantuvo provisionado únicamente el valor correspondiente a los intereses de mora, dado que a la fecha aún no se ha realizado el pago de la obligación.

Esta decisión se fundamenta en que los decretos que dieron origen a dicha obligación tributaria se encuentran actualmente en revisión por parte del Consejo de Estado. Y en este sentido, existe la posibilidad de que se produzcan modificaciones o decisiones que impacten el alcance y la aplicación de esta obligación.

Con posterioridad al 30 de junio de 2026 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados, la Compañía evaluó la ocurrencia de hechos y eventos relevantes que pudieran requerir reconocimiento, ajuste o revelación en los estados financieros correspondientes al periodo sobre el que se informa.

25. Otros pasivos no financieros

	2026 (No Auditado)	2025
Contribución sobre transacciones	64	23
Diversos ⁽¹⁾	33.317	27.807
Total Otros pasivos no financieros	33.381	27.830

	2026 (No Auditado)	2025
Abono para aplicar a obligaciones	33.317	27.807
Total Diversos	33.317	27.807

Principalmente, corresponde a recaudo de cartera titularizada por trasladar (76,41%), abonos pendientes por aplicar a obligaciones de clientes (1,1%) y otras partidas en proceso de identificación. El giro de los recursos de cartera titularizada se realiza de acuerdo con las condiciones establecidas en el reglamento y/o prospecto de cada titularización, verbigracia puede ser diario o mes vencido, respecto a la variación, está directamente relacionada con las operaciones de titularización de cartera realizadas por Ban100.

26. Otros Pasivos Financieros

Para el segundo trimestre de 2026, el valor de otros pasivos financieros corresponde a sobregiros contables sobre cuentas bancarias por valor de 584.

27. Contingencias

Contingencias legales

Al 30 de junio de 2026, Ban100 contaba con noventa y dos (92) procesos vigentes adelantados ante la Superintendencia Financiera de Colombia, jurisdicción ordinaria y Superintendencia de Industria y Comercio. Una vez realizado el análisis de los casos reportados por los abogados internos, quienes dirigen los procesos; se presentan veintisiete (27) procesos de acción de protección al Consumidor Financiero, en riesgo de pérdida “probable” por una suma total de riesgo objetivo de las pretensiones de setenta y nueve millones ciento treinta y tres mil seiscientos veintinueve pesos (\$79.133.629). Para los procesos restantes no se considera necesario realizar provisiones en razón a su clasificación.

A continuación, se presentan las provisiones constituidas:

	2026 (No auditado)	2025 (Auditado)
Saldo inicial	128	-
Otras contingencias (1)	3.712	128
Total	3.840	128

- (1) El aumento del saldo corresponde a provisión del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN) para el segundo trimestre de 2026, la cual se cancela en el próximo trimestre.

28. Patrimonio

El objetivo de Ban100 es salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha. de manera que se mantenga una estructura financiera que optimice el costo de capital y maximice el rendimiento a los accionistas. La estructura de capital del Banco comprende e incluye el capital suscrito. las utilidades retenidas y las reservas.

Los objetivos de gestión de capital se cumplen con la administración de la cartera autorizados por la ley; manteniendo un ritmo consistente de generación de utilidades provenientes de sus ingresos estructurales (intereses por cartera y rendimientos de inversiones). lo cual permite el fortalecimiento patrimonial del Banco y le brinda la oportunidad de mantener la política de distribución de dividendos entre sus accionistas.

A nivel individual está sujeta a los requerimientos de patrimonio mínimo para el desarrollo de sus operaciones; por consiguiente, el manejo del capital de Ban100 está orientado a satisfacer los requerimientos de capital mínimos requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con los parámetros establecidos en la legislación colombiana.

El Banco para los períodos que se están presentando dio cumplimiento al capital mínimo requerido. en la relación de solvencia exigida por las normas legales y con las inversiones obligatorias.

Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado del Banco al 30 de junio 2026 y 31 de diciembre 2025 está representado así:

Capital suscrito y pagado	(Expresado en pesos)
Número de acciones	92.255.611.305
Valor nominal	177.938.801
	518.47

El Banco no ha hecho emisión de acciones preferentes.

Composición accionaria

Clase de acciones	Accionistas	Número de acciones	Porcentaje participación
Ordinarias	Finanzas Inversiones S.A.S.	168.152.187	94.5%
	Inversiones y consultorías tributarias S.A.S.	6.226.740	3.5%
	Alciento S.A.S	1.779.384	1.0%
	Asesorías Financieras y Corporativas	1.779.384	1.0%
	Asistencias de Comercio S.A.S.	1.106	0.0%
	Total	177.938.801	100.0%

Beneficiarios reales de un porcentaje superior al 10%

Beneficiario final	Porcentaje Participación indirecto
Massi Neirus	16.90%
David Seinjet	20.13%

Otras participaciones en el patrimonio

Corresponde a la prima en colocación de acciones generado por la diferencia entre el valor nominal y el valor de colocación de las acciones emitidas en capitalizaciones recibidas en Ban100 así:

Fecha	Valor
Octubre 2014	615
Diciembre 2015	14.128
Mayo de 2017	17.774
Octubre 2017	4.490
Enero 2020 – operación de fusión	(23.426)
Diciembre de 2025	13.581

Reserva legal

El Banco está obligada a apropiar como reserva legal al menos 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de liquidación del Banco, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas.

Serán de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

A continuación, se detalle el movimiento de las reservas:

	2026 (No auditado)	2025 (Auditado)
Saldo inicial	101.590	101.033
Apropiación de reserva ocasional para futuras capitalizaciones	-	557
Saldo final	101.590	101.590

Dividendos decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del año inmediatamente anterior, En Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2025, se autorizó la distribución de dividendos por valor de 540 millones equivalente a 3.03 pesos por acción, los cuales fueron íntegramente pagados

29. Compromisos y contingencias

Compromisos de crédito

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos.

Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito Ban100 esta potencialmente expuesto a pérdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados. si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo. el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos es menos que los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito. Ban100 monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos a corto plazo.

30. Manejo de capital adecuado

Dispuesto en el artículo 1 del Decreto 1895 del 11 de septiembre de 2012 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. con el cual se modifica el artículo 2.53.1.1 del Título 3 del Libro 5 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010. referente a:

- Mantener permanentemente y acreditar ante la Superintendencia Financiera de Colombia niveles adecuados de patrimonio. cumpliendo como mínimo con la relación de solvencia.
- La relación de solvencia mínima es del 9%. de los activos ponderados por niveles de riesgo. también determinados por las normas legales.

Durante el segundo trimestre de 2026 y al año terminado al 31 de diciembre de 2025, Ban100 ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital.

El siguiente es el detalle de los índices de solvencia de esos mismos períodos:

	2026	2025
Patrimonio Técnico	251.898	240.766
Relación de Solvencia	13.40%	13.16%

31. Ingresos netos por intereses

	Por el período de los seis meses terminados al		Por el periodo de tres meses de	
	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025	abril-junio 2026	abril-junio 2025
	(No auditado)			
Ingresos financieros de créditos consumo	180.217	178.085	(93.034)	(88.234)
Ingresos financieros de créditos comercial	2.515	2.334	(308)	(1.188)
Ingresos financieros de microcrédito	1.113	5.680	(331)	(2.264)
Gastos por intereses depósitos y exigibilidades	(125.643)	(126.776)	65.679	62.432
Gastos por intereses y costos de Títulos, obligaciones financieras y Repos	(4.065)	(3.972)	1.863	1.889
Total Ingresos netos por intereses	54.137	55.351	(26.131)	(27.365)

32. Ingresos netos por comisiones

	Por el período de los seis meses terminados al		Por el periodo de tres meses de	
	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025	abril-junio 2026	abril-junio 2025
	(No auditado)			
Comisión por originación de cartera Asesoría Financiera de Crédito S.A.	(16.182)	(15.907)	(7.975)	(6.170)
Comisión por captación CDT's y otros	(9.633)	(11.921)	(5.024)	(6.003)
Comisión por intermediación servicios	(2)	-	(1)	-
Comisión por servicios bancarios	1.582	(378)	1.065	(157)
Comisión seguros voluntarios	(291)	(285)	(151)	(133)
Comisión tarjetas debito	(340)	(347)	(161)	(165)
Comisión transferencia	(94)	(105)	(47)	(50)
Comisión por reposición de tarjeta	1	-	-	-
Comisión de cheques de gerencia	2	-	1	-
Comisión retiro de efectivo	3	4	2	2
Comisión establecimiento afiliado a tarjetas	120	146	62	74
Comisión Mi pyme	100	550	34	214
Comisión cobranzas	1.846	2.206	1.063	1.067
Comisión tarjetas crédito	1.060	1.886	497	873
Comisión por seguro	10.262	7.629	5.168	4.103
Comisión por estudio de crédito	5.461	3.901	1.850	1.730
Total Ingresos Netos por Comisiones	(6.105)	(12.621)	(3.617)	(4.615)

33. Utilidad neta de operaciones financieras

	Por el período de los seis meses terminados al		Por el periodo de tres meses de	
	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025	abril-junio 2026	abril-junio 2025
	(No auditado)		(No auditado)	
Rendimientos cuentas de ahorros	11.613	14.216	6.447	7.378
Por incremento por valoración a costo amortizado de las inversiones	5.467	3.956	2.727	1.948
Por incremento en el valor de mercado sobre inversiones	4.894	312	3.266	197
Por aumento en el valor razonable de las inversiones	7.097	774	4.138	756
Venta por activos no corrientes	27	-	27	-
Dividendos y participaciones	229	232	229	232
Por venta de cartera	685	4.671	223	1.863
Perdida por valor de inversiones valor razonable	(1.763)	(278)	(561)	(273)
Por disminución en el valor razonable	(4.628)	(174)	(2.279)	(85)
Otros intereses	(26)	(335)	(15)	(171)
Por disminución en el valor costo amortizado	(790)	(2.963)	(514)	(2.267)
Prima amortizada de cartera	(5.961)	(6.986)	(2.757)	(3.729)
Utilidad neta de operaciones financieras	16.844	13.425	10.931	5.849

(1) Amortización de la prima pagada en las compras de cartera realizadas de acuerdo con las condiciones de negociación.

34. Otros ingresos

	Por el período de los seis meses terminados al		Por el periodo de tres meses de	
	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025	abril-junio 2026	abril-junio 2025
	(No auditado)		(No auditado)	
Recobro y recuperaciones	5.139	2.496	3.080	991
Venta de chequera	389	296	132	127
Indemnización de contrato	167	-	-	-
Reintegro de años anteriores	110	32	38	2
Otros	42	34	22	19
Reembolsos por enfermedad laboral	168	169	111	88
N.O. Aprovechamientos	1	9	-	3
	6.016	3.036	3.383	1.230

35. Remuneración y gastos de personal

	Por el período de los seis meses terminados al		Por el periodo de tres meses de	
	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025	abril-junio 2026	abril-junio 2025
	(No auditado)		(No auditado)	
Sueldos	(12.540)	(10.865)	(6.782)	(5.601)
Salario Integral	(6.734)	(6.394)	(2.946)	(3.181)
Pensión obligatoria	(2.181)	(1.852)	(1.119)	(948)
Vacaciones	(1.164)	(1.085)	(499)	(566)
Cesantías	(1.159)	(965)	(622)	(500)
Prima legal	(1.156)	(962)	(619)	(502)
Caja de compensación	(751)	(663)	(383)	(340)
Bonificaciones	(1.057)	(924)	(430)	(748)
Otros auxilios	(157)	(203)	(74)	(77)
Eps	(328)	(339)	(187)	(175)
Horas extras	(392)	(199)	(165)	(106)
Auxilio de transporte	(290)	(184)	(148)	(105)
ICBF	(114)	(123)	(63)	(65)
Apoyo sostenimiento Sena	(227)	(163)	(111)	(84)
SENA	(76)	(82)	(42)	(43)
Riesgos profesionales	(93)	(80)	(48)	(42)
Intereses sobre cesantías	(65)	(56)	(49)	(42)
Capacitación al personal	(57)	(50)	(43)	(45)
Seguros de vida	(5)	(4)	(3)	(4)
Indemnizaciones	(61)	(230)	(25)	(163)
Dotación y suministro empleados	(297)	(195)	(261)	(176)
Aporte voluntarios salario flexible	(317)	-	(317)	-
Auxilio crédito libranza	-	(12)	-	(12)
	(29.221)	(25.630)	(14.936)	(13.525)

36. Gastos de administración

	Por el período de los seis meses terminados al		Por el periodo de tres meses de	
	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025	abril-junio 2026	abril-junio 2025
	(No auditado)		(No auditado)	
Diversos	(10.757)	(10.788)	(5.747)	(5.086)
Impuestos y tasas	(7.173)	(6.943)	(3.659)	(3.291)
Honorarios	(3.215)	(5.837)	(1.586)	(2.752)
Seguros	(5.979)	(5.631)	(2.820)	(3.573)
Mantenimiento y reparaciones	(6.199)	(6.473)	(3.230)	(3.710)
Arrendamientos	(4.841)	(5.280)	(2.356)	(2.452)
Contribuciones, afiliaciones y transferencia	(431)	(596)	(21)	(96)
Adecuación e instalación	(63)	(41)	(25)	(5)
Trámites legales	(22)	(25)	(10)	-
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones	(14)	(35)	6	(2)
	(38.694)	(41.649)	(19.448)	(20.967)

(1) El rubro correspondiente a diversos está discriminado:

	Por el período de los seis meses terminados al		Por el periodo de tres meses de	
	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025	abril-junio 2026	abril-junio 2025
	(No auditado)		(No auditado)	
Procesamiento electrónico de datos	(5.615)	(5.376)	(3.032)	(2.874)
Descuento a clientes	(269)	(1.299)	(171)	(154)
Servicios públicos	(662)	(703)	(331)	(319)
Gastos administración	(475)	(408)	(257)	(206)
Publicidad y propaganda	(799)	(507)	(421)	(234)
Gestion documental	(22)	(214)	(10)	(9)
Mensajería	(513)	(420)	(266)	(152)
Servicios de aseo y vigilancia	(449)	(366)	(245)	(187)
Otros	(1)	(2)	-	-
Transporte urbano	(209)	(283)	(99)	(162)
Útiles de papelería	(139)	(285)	(62)	(206)
Gasto de Viaje	(580)	(66)	(330)	(51)
Servicio de cafetería	(101)	(99)	(53)	(46)
Gastos notariales y registro	(6)	(47)	(1)	(26)
Servicio de restaurante	(36)	(47)	(26)	(30)
Riesgo Operativo	(272)	(133)	(188)	(74)
Servicios Temporales	(295)	-	(23)	-
Parqueaderos	(63)	(59)	(28)	(29)
Donaciones	(1)	(1)	-	-
Relaciones publicas	(243)	(417)	(204)	(327)
Gastos de años anteriores	(7)	(56)	-	-
Total	(10.757)	(10.788)	(5.747)	(5.086)

(2) La variación obedece principalmente a nuevos servicios contratados por Ban100 así:

	Por el período de los seis meses terminados al		Por el periodo de tres meses de	
	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025	abril-junio 2026	abril-junio 2025
	(No auditado)	(Auditado)	(No auditado)	(Auditado)
Asesorías jurídicas	(551)	(683)	(210)	(461)
Junta directiva	(355)	(359)	(199)	(151)
Revisoría Fiscal	(228)	(308)	(41)	(202)
Asesorías financieras	(330)	(685)	(140)	(205)
Otras	(1.645)	(3.711)	(941)	(1.694)
Defensor del cliente	(46)	(38)	(27)	(20)
Asesoría contables y tributarias	(41)	(32)	(21)	(13)
Control interno	(19)	(21)	(7)	(6)
	3.215	(5.837)	(1.586)	(2.752)

(1) Otros corresponden en su mayoría a servicios de asesorías para transformación digital del Banco.

37. Conciliación de pasivos que surgen de actividades de financiación

A continuación. se detalla los créditos clasificados como actividades de financiación:

	31 de diciembre de 2025	Flujo de efectivo			Cambios distintos al efectivo			30 de junio de 2026
		Pago capital	Pago intereses	Adquisición	Causación intereses	Costos transaccional ales	Reclasificaci ones	
Obligaciones financieras	41.357	(16.500)	(3.483)	-	3.452	44	-	24.870
Pasivos por arrendamientos	13.573	(2.449)	-	-	569	-	1.203	12.896
Otros pasivos financieros	6.085	-	-	-	-	-	(5.501)	584
Otros pasivos no financieros	27.830	-	-	-	-	-	5.551	33.381
Total	88.845	(18.949)	(3.483)	-	4.021	44	1.253	71.731

	Flujo de efectivo				Cambios distintos al efectivo			
	31 de diciembre de 2024	Pago capital	Pago intereses	Adquisición	Causación intereses	Costos transaccionales	Reclasificaciones	30 de junio de 2025
Obligaciones financieras	39.415	(6.250)	(1.807)	-	1.770	23		33.151
Pasivos por arrendamientos	16.147	(1.079)	-	-	292	-	54	15.414
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	742	742
Otros pasivos no financieros	15.598						-	15.598
Total	71.160	(7.329)	(1.807)	-	2.062	23	796	64.905

38. Otras revelaciones

38.1 Otros hechos significativos

- (1) En 2022 Ban100 concedió a Finanza Inversiones S.A.S. (accionista) un crédito bullet bajo la modalidad de PYME por un valor de 9.500 millones a una tasa del 16,87% E.A., con unos intereses causados a la fecha de \$6.611. Producto de la aplicación del modelo de referencia emitido por el regulador se ha constituido provisión por 3.161.

En diciembre de 2025, se aprobó la reestructuración del cliente Finanza Inversiones, consolidando en una sola operación la exposición derivada del crédito por \$9.500 y la cuenta por cobrar por \$8.500. El análisis consideró el flujo de caja proyectado, las garantías ofrecidas y el nivel de endeudamiento en el sistema financiero, concluyendo que las condiciones son favorables.

La reestructuración se ajusta a la ciclicidad del negocio y a su capacidad real de generación de caja, permitiendo un cumplimiento ordenado y sostenible de las obligaciones. El nuevo esquema de amortización mensual facilitará evaluar en el corto plazo la efectividad del recaudo. Adicionalmente, la incorporación de nuevas garantías fortalece el perfil de riesgo de la operación y mitiga el riesgo de incumplimiento.

- (2) Para el año 2024, la Superintendencia Financiera de Colombia inició un proceso de supervisión In-Situ a Ban100, con el objetivo de evaluar: i) la Gestión Operativa y la Gestión de Riesgo de la Actividad Significativa de Libranza y el producto de tarjeta de crédito y ii) temas de gobierno corporativo de la entidad, operaciones entre partes relacionadas y registro y revelación de la información financiera gestionada por el Banco, a cierre de junio 2026 continúa abierto un punto en gestión.
- (3) A la fecha calificadora de riesgo Fitch Ratings mantiene la calificación AAA (triple A) al programa de titularización de libranzas del Ban100 y Titularice. La calificación funciona para reconocer la calidad de la cartera de libranzas de la entidad. El capital obtenido es destinado a promover la inclusión financiera de adultos mayores y el segmento base de la población. Esta titularización le permitirá a Ban100 atraer nuevos inversionistas interesados en apoyar proyectos sociales en el país. A la fecha la calificadora a mantenido la calificación del programa.
- (4) En Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2025 se autorizó la distribución de dividendos por valor de 540 millones equivalente a 3,03 pesos por acción.
- (5) En diciembre de 2025, el Banco adquirió los derechos sobre el PA Credivalores administrado por la Fiduciaria Fiducomeva a Credivalores Crediservicios S.A., En liquidación, por valor de \$50. Con el objetivo de asegurar y mantener el recaudo de la cartera asociada a las pagadurías que utilizan este canal.

38.2 Prima por adquisición de cartera.

Ban100 efectuó la reclasificación de la prima por compras de cartera del rubro Créditos y cuentas por cobrar, neto, al rubro de Gastos pagados por anticipado en el mes de diciembre de 2020. Esta reclasificación obedece a instrucción de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante el requerimiento 2019151482, en el cual se le solicita al Banco reclasificar los valores por concepto de prima por compras de cartera en una cuenta CUIF distinta de la 1400.

38.3 Operaciones con partes relacionadas

Parte relacionadas y personal clave de la Gerencia

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que informa si esta persona ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa o ser considerado miembro del personal clave. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada. Se considerarían partes relacionadas:

- Un vinculado económico, persona natural o entidad, que está relacionada con Ban100 a través de transacciones como transferencias de recursos, servicios u obligaciones, con independencia de que se cargue o no un precio
- Las personas naturales o jurídicas que individualmente posean el 10% o más del capital social de Ban100.
- Personal clave de la gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) del Ban100 incluye al presidente, vicepresidentes y miembros de Junta Directiva.

Para Ban100 se denominan transacciones entre vinculados económicos todo hecho económico celebrado con los Accionistas, Miembros de Junta Directiva, Presidente, Vicepresidentes, Revisor Fiscal, Representantes Legales y Oficial de Cumplimiento con autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades del Banco o que puedan tomar decisiones estratégicas, de acuerdo con el artículo 22 de la Ley 222 de 1995 y la NIC 24.

Para los periodos finalizados a junio 30 de 2026 y 2025, , el costo asociado a la Presidencia, Vicepresidencias y demás cargos que se consideran dentro de la política como partes relacionadas f fue por valor de 2.896 millones y 2.049 millones, respectivamente, los cuales comprenden los conceptos de salarios, bonos, prestaciones y seguridad social.

A continuación, se muestra la agrupación de saldos con partes relacionadas:

	30 de junio de 2026 (No auditado)		
	Accionistas	Personal clave de la Gerencia	Otros – Junta Directiva
Activos			
Cuentas cartera de créditos ⁽¹⁾	24.113	33	-
Otros activos - Gastos pagados por anticipado	24.835	-	-
Total activos	48.948	33	-
Pasivos			
Depósitos y exigibilidades	-	1.972	564
Obligaciones Financieras ⁽²⁾	25.612	-	-
Provisiones por beneficios a los empleados	-	562	-
Total pasivos	25.612	2.534	564
Ingresos por intereses	-	-	-
Gastos por intereses	2.910	90	19
Resultado neto por intereses	(2.910)	(90)	(19)
Remuneración y gastos del personal	-	(2.896)	-
Gastos de administración	(413)	-	(440)
Amortización comisiones de originación	(3.054)	-	-
Total gastos operacionales	(3.467)	(2.896)	(440)
	30 de junio de 2025		
	Accionistas	Personal clave de la Gerencia	Otros–Junta Directiva
Activos			
Cuentas cartera de créditos ⁽¹⁾	23.253	37	-
Total activos	23.253	37	-
Pasivos			
Depósitos y exigibilidades	-	1.064	137
Obligaciones Financieras ⁽²⁾	25.612	-	-
Provisiones por beneficios a los empleados	-	404	-
Total pasivos	25.612	1.468	137
Ingresos por intereses	1.356	-	-
Gastos por intereses	(2.910)	58	5
Resultado neto por intereses	(1.554)	(58)	(5)
Remuneración y gastos del personal	-	(2.049)	-
Gastos de administración	(424)	-	(359)
Total gastos operacionales	(424)	(2.049)	(359)

- (1) Corresponde al saldo del crédito concedió a Finanza Inversiones S.A.S, que para el 2024 corresponde a la suma del saldo del crédito concedió y el saldo de la cuenta por cobrar, la variación corresponde a los intereses causados durante el 2025. ver nota 38.1 Otros hechos significativos numerales (1) y (2)
- (2) En octubre 16 de 2024, el Banco realizó la emisión del primer crédito subordinado por 25.000 millones, con plazo de diez años con opción de prepago a partir del quinto año, respaldado por GDA Luma y Gramercy (accionistas indirectos del Banco), estas deudas subordinadas no son convertibles en acciones.
- (3) En enero de 2026, el Banco celebró un contrato de exclusividad con Alciento S.A., por valor de \$11.000 millones, con el propósito de garantizar la originación exclusiva de créditos de libranza para la Entidad. La Administración considera que este acuerdo contribuye a la estabilidad y continuidad de la estrategia comercial del Banco, al asegurar el acceso a los canales de originación y a las fuerzas de colocación asociadas a este segmento de negocio.

Alciento S.A. mantiene una participación accionaria minoritaria en el Banco y es controlada por Finanza Inversiones S.A., sociedad que ejerce control sobre el Banco como su principal accionista.

Acorde con la definición en la NIC 28, se presume que la entidad ejerce influencia significativa si posee directa o indirectamente el 20 por ciento o más del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

En este sentido, el Banco realizó la evaluación e identificación de los vínculos entre la compañía Finanza Inversiones S.A.S., principal accionista del Banco, los accionistas de esta y su participación accionaria en otras entidades. Al respecto, acorde con la NIC 24 identificó influencia significativa en una entidad, no obstante, debido a la Estructura de gobernanza del Banco entre las cuales se encuentran el código de Gobierno Corporativo, Estatutos Sociales y políticas del Banco previamente aprobados por los órganos de gobierno corporativo, el poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación del Banco conllevan a concluir que no se ejerce.

38.4 Hechos posteriores a la fecha de cierre de preparación de los estados financieros

En julio 10, el Banco realizó titularización privada de cartera por intermedio de la Sociedad Titularizadora de Activos no Hipotecarios – Titularice, por valor de \$54.950 millones. Los Títulos fueron dirigidos al segundo mercado, el plazo de vencimiento de los títulos es hasta doce (12) años contados a partir de la fecha de emisión, los cuales forman parte del Programa de Emisión y Colocación, con un cupo global de seiscientos mil millones de pesos (COP 600.000) moneda legal, con respaldo único en la Universalidades de Libranzas – Titularice – Ban100 Private I.

En julio 30, el Banco realizó titularización privada de cartera por intermedio de un Patrimonio Autónomo administrado por la Sociedad Fiduciaria BTG, por valor \$ 25.366 millones. El plazo de vencimiento de los títulos está directamente asociado a la amortización de capital de la cartera, que se estima puede llegar hasta cinco (5) años.

Sismo

Con posterioridad a la fecha de autorización para emisión, el 10 de agosto de 2026 se registró un sismo de magnitud 7.4 con epicentro en San José del Palmar, en el departamento del Chocó. Dado que este evento ocurrió con posterioridad a la fecha de autorización para emisión de los presentes estados financieros, se encuentra fuera del alcance de la NIC 10 y no modifica las cifras aquí presentadas. Se informa con fines de contexto que la Administración se encuentra evaluando sus potenciales efectos, los cuales, de ser materiales, serán considerados en la información financiera del período correspondiente.

39. Aprobación de los estados financieros

La emisión de los Estados Financieros de Ban100 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 fue aprobada por la Junta Directiva en sesión celebrada el 30 de julio de 2026. Dicha decisión consta en el Acta No. 270 de ese órgano.

40. Gobierno corporativo

Durante el periodo reportado, la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 24 de abril de 2025, procedió a la reelección de los miembros de la Junta Directiva, trámite que fue oficializado a través del aplicativo de posesiones dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, en cumplimiento de la normativa vigente. Asimismo, se presentó un cambio en la designación del Revisor Fiscal suplente, cargo que fue asumido por la señora Laura Laiton.

Las directrices del Banco en materia de Gobierno Corporativo se encuentran contenidas en el Código de Buen Gobierno Corporativo, el cual se aplica de manera integral en el desarrollo del objeto social. En este sentido, el Banco adopta de forma estricta los principios de Buen Gobierno Corporativo y las buenas prácticas de protección de los derechos de accionistas e inversionistas, en concordancia con lo dispuesto en las Circulares Externas números 028 de 2007 y 028 de 2014 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

41. Análisis de resultados financieros – No Auditado

- Los ingresos por intereses disminuyeron un 1,2% frente al mismo periodo de 2025, debido al cambio de la composición del portafolio de cartera (disminución de portafolios de tasas altas como Microcrédito, aliados consumo y tarjeta de crédito), junto con el reprecio que se ha presentado en la cartera, a través del retanqueo del portafolio durante todo el 2025 y lo corrido del 2026.
- El gasto por intereses presentó una reducción del 0,8% frente a 2025, como resultado del reprecio del portafolio de CDT ajustado a las condiciones del mercado.
- Los ingresos por comisiones crecieron un 29,3% frente a 2025, principalmente por el incremento de los desembolsos de desembolsos de libranza. Asimismo, mayores ingresos por comisiones relacionadas con seguros obligatorios (crecimiento de cartera) y voluntarios (mayor profundización).
- Los gastos por comisiones se redujeron un 6,0% respecto a 2025, como resultado de la recomposición del crecimiento del portafolio de captación de CDT, donde la fuerza comercial interna ha incrementado su participación e impulsado el crecimiento del saldo, generando que el pago de comisiones a comerciales externos disminuyera. Igualmente, la amortización de comisiones por originación ha sido menor por una menor dinámica de prepago de la cartera.
- La utilidad neta en operaciones financieras incrementó un 25,4% frente a 2025, por una mayor rentabilidad sobre los excedentes de liquidez invertidos en TES.
- Los otros ingresos aumentaron un 98,6% en comparación con 2025, explicado principalmente por la recuperación de cartera fuera de balance y el cumplimiento de una póliza contractual de un proveedor de tecnología.
- El deterioro ha sido menor a lo registrado en 2025, debido a la concentración del crecimiento en el producto Libranza (menor riesgo) y menor participación de los otros portafolios. Igualmente, se presentaron mayores recuperaciones mediante la reclamación de garantías (FGA).
- Los gastos operacionales incrementaron solo un 1,4% frente a 2025, a pesar del incremento del salario mínimo del 23% y la inflación del 5,10%. Este comportamiento es resultado de las iniciativas de eficiencia y productividad implementadas en el último año. Esto permitió una disminución del 7,1% en gastos de administración, mientras que los gastos de personal aumentaron un 14,0%, asociados al incremento del salario mínimo legal y los ajustes reconocidos a colaboradores asociados a inflación.
 - o La utilidad neta incrementó en 102,9% frente a 2025, por la estrategia de crecimiento en libranza, ajustes del costo financiero y las iniciativas de eficiencia en gastos operacionales.

**Los suscritos Representante Legal y Contador Público
bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros certificamos:**

Que, para la emisión del estado de situación financiera, del estado de resultado del ejercicio y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el periodo terminado al 30 de junio de 2026, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones explícitas e implícitas son las siguientes:

Los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones Ban100.

Existencia: Los activos y pasivos Ban100 existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros obtenidos o a cargo de Ban100 en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y Revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados descritos y revelados.

Declaración de cumplimiento: Ban100 prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), incluidas en el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, Decreto 2131 de 2016, Decreto 2170 de 2017, Decreto 2483 de 2018, Decreto 2270 de 2019. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” para entidades de interés público como son las Bancos fue requerida por el Decreto No. 2784 emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2012. La aplicación de dichas normas es mandataria a partir del 1 de enero de 2014.

Los últimos Estados Financieros de Ban100 que fueron emitidos bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia fueron al corte del 31 de diciembre de 2014. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 son los primeros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF).

Bases de Medición / Presentación: La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

Excepciones aplicables a establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, organismos cooperativos de grado superior y entidades aseguradoras: las excepciones contenidas en el Título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015 deben ser tenidas en cuenta en la preparación de estados financieros de este tipo de compañías que tengan valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE; y en la preparación de estados financieros consolidados y separados/individuales de estas compañías que no tengan valores inscritos en el RNVE.

- El Título 4. Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015. contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) por razones prudenciales para los estados financieros. Dichas excepciones se refieren al tratamiento contable de la cartera de crédito y su deterioro. la clasificación y valoración de las inversiones, los cuales se seguirán aplicando de acuerdo con lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en lugar de la aplicación de la NIIF 9.
- El Título 4. Capítulo 2 del Decreto 2420 de 2015. contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Dichas excepciones se refieren a la clasificación y valoración de las inversiones, para lo que se seguirá aplicando lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC en lugar de la aplicación de la NIIF 9.
- El catálogo único emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) incluye instrucciones relacionadas con reclasificaciones que en algunos casos no son consistentes con las requeridas por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera. Este catálogo debe ser aplicado por las compañías vigiladas por la SFC. así como a los preparadores de información financiera sujetos a la competencia de la Contaduría General de la Nación (CGN), de conformidad con las facultades otorgadas a la SFC, según el artículo 5 de la Resolución 743 de 2013.

Excepciones aplicables a todos los preparadores de información financiera.

- El artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado por los Decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017 requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento. de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27. al costo. al valor razonable o al método de participación.
- El artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015. adicionado por el Decreto 2496 del mismo año y modificado por los Decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017. establece que la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez. se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19. sin embargo. requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016. artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016. informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

Cambios en las políticas contables y revelaciones

NIIF 16 Arrendamientos

Modificaciones a al NIIF 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid 19. establecido mediante el Decreto 1432 del 5 de noviembre de 2020.

La NIIF 16 ofrece una exención práctica para que el arrendatario aplique a los contratos de arrendamientos las modificaciones tanto para el plazo. pago de los cánones, penalizaciones se traten como un recurso práctico y no como una modificación. A continuación. se detalla la aplicación:

- Al aplicar los cambios como una modificación implica recalcular el pasivo con una nueva tasa de descuento. realizando el ajuste de la diferencia contra el activo derechos de uso sin tener efecto inmediato en las pérdidas y ganancias.

- Al aplicar el recurso práctico se debe revisar el pasivo nuevamente (es decir recalcularlo sin cambiar la tasa de descuento). y el ajuste sería: el pasivo contra el efecto de ganancias o pérdidas.

Ban100 realizó la respectiva revisión a los contratos y no se encuentra ninguna modificación.

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. e incluyen información comparativa correspondiente al período anterior, se presentan en millones de pesos colombianos. salvo cuando se indique lo contrario.

De acuerdo con la legislación colombiana. Ban100 debe preparar estados financieros. Los estados financieros son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

La Ley 1314 del 13 de julio de 2009. reguló los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptadas en Colombia. señaló las autoridades competentes. el procedimiento para su expedición y determinó las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Esta ley fue reglamentada mediante los siguientes decretos:

- a) 2784 del 28 de diciembre de 2012
- b) 1851 del 29 de agosto de 2013
- c) 3023 del 27 de diciembre de 2013
- d) 2267 del 11 de noviembre de 2014

A partir del 1 de enero de 2016. quedó derogado el marco técnico normativo contenido en el anexo del Decreto 2784 del 28 de diciembre de 2012 y el Decreto 3023 del 27 de diciembre de 2013 y rige el Decreto 2615 del 17 de diciembre de 2014.

Cartera

Para los Estados Financieros el Decreto 2267 de noviembre 11 de 2014 se establece un tratamiento diferencial para el manejo de la cartera y su deterioro enmarcándolo dentro Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) – Parte III – Numeral 2.2 Modalidades de Crédito de la Circular Externa 100 de 1995.

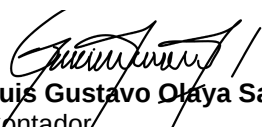
Inversiones

El Decreto 2267 de noviembre de 2014 modificó el artículo 2 del Decreto 1851 de 2013. así: Marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que se clasifican dentro del literal a) del párrafo del artículo 1° del Decreto 2784 de 2012, para la preparación de los estados financieros aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios. salvo lo dispuesto respecto de: La clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y la NIIF 9 contenidas en dicho anexo. Mediante Circular Externa 034 de diciembre de 2014. emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia se adicionó el Capítulo I –1 a la Circular Básica Contable y Financiera que rige a partir del 1 de enero de 2015.

Reforma Tributaria

La Ley de reforma tributaria 2277 sancionada el 13 de diciembre de 2022 aumentó la tarifa general del impuesto sobre la renta a partir del año 2022 y hasta el 2025 al 35%. Así mismo esta Ley, extendió en el tiempo, la obligación de liquidar 5 puntos adicionales al impuesto de renta por parte de las instituciones financieras, para un total del 40%, obligando a recalculas las diferencias temporarias entre las bases fiscales y contables a un 40% a partir de sancionada la Ley.


Hector Augusto Chaves Olarte
 Representante Legal


Luis Gustavo Olaya Sarmiento
 Contador